

# LA COMPAÑÍA DE JESUS EN NICARAGUA Y COSTA RICA

## LIBRO SEGUNDO

1874-1878

1) —Al partir el P. San Román para el Ecuador, de-  
jaba la Misión en un estado relativamente floreciente,  
dadas aquellas circunstancias tan anormales, aquellas  
perpetuas luchas, aquella absoluta inseguridad que le  
daba el asilo rudamente combatido por naturales y ex-  
tranjeros. Cualquiera que reflexione sobre lo que ha  
podido hacer la Compañía durante los tres años, cuya  
historia hemos referido, no podrá menos de admirar la  
mano de Dios que se interpone entre sus Apóstoles y los  
liberales que les ponen trabas y les persiguen encarni-  
zadamente, para que aquellos trabajen á la sombra de  
su protección, mientras estos intrigan por medio de le-  
gaciones y pactos internacionales, y congresos, y notas  
oficiales, y promesas, y amenazas, y cuanto les sugiere  
su furor contra la Iglesia y los humildes hijos de San

1.—Es-  
tado  
de la  
Misión.

1874 Ignacio, que luchan en defensa de la soberanía de Jesucristo y sus sagrados derechos. Al entrar la Compañía en Nicaragua, «por de pronto lo que más interesaba era el recorrer con las Misiones hasta los pueblos de menor importancia, y ciertamente no parece que pasen de dos ó tres los que alcanzando á mil almas no hayan recibido el cultivo y los esmeros que podía ofrecérseles... las más de las poblaciones inferiores, que serán unas 70, se mostraban tan dóciles, que apenas había algunas donde llegaron á dos ó tres los rebeldes».

«Cuando iba pareciendo oportuno el pensar en establecimiento de Residencias, como estaciones centrales desde donde podía atenderse fácilmente á los intereses de las otras poblaciones, donde se hallaba dificultad era en el número de sujetos de que podía disponerse para tantos lugares como las solicitaban. Quedaron definitivamente cuatro ciudades (fuera de la casa de León), con Residencia de tres ó cuatro sacerdotes, Granada, Masaya, Rivas y Matagalpa, pues si bien el primer año la hubo en el puerto de Corinto, tanto trabajó el demonio que los PP. debieron retirarse. El infeliz de quien se valió para esos manejos, notabilidad entonces, vive (á la fecha á que nos referimos), miserablemente segregado de la culta sociedad por justas causas. Estas Residencias han sido verdaderos puestos de avanzada que han contrariado los planes de los adversarios... pues si alguna vez pudo ocurrirse á los gobernantes que podrían en último caso hacer salir de la República á los Jesuitas cuando menos se pensara, no pudieron salvar la dificultad de cómo desarraigaban un árbol que llevaba sus raíces por lo más importante del país, sin causar en los pueblos una conmoción que podía dar en tierra con gobernantes y Gobierno...»

Entre las congregaciones establecidas, la más importante, la más general y de más felices resultados, ha sido el Apostolado de la Oración. «La regularidad con que se han observado por largo tiempo sus prácticas,

los bienes espirituales que por su medio se obtentan, el número siempre creciente de las quincenas del Rosario que se van organizando, la ansia con que se reciben las publicaciones con que se fomenta tanto bien, promete que la regeneración de la República entera quedará arraigada por muchos años... El Mensajero, su Alcance y los pliegos que contienen los misterios del Rosario... piden para su distribución comunicación activa con las más de las poblaciones; y no puede mirarse como obra de poco adelanto aun material para el país la sola circulación de un periódico que penetra por todos los ángulos de una nación».

«Juntamente con los trabajos y ministerios no han faltado empresas acometidas por los PP., que así como dan honor á la Compañía, muestran también que, atendiendo á las almas, fomentan muy activamente el progreso de los pueblos...» (\*) La construcción de la Iglesia parroquial de Matagalpa y de la Casa de Caridad, en Rivas, fuera de otras de que abajo trataremos, son un monumento del celo y actividad de aquellos excelentes operarios.

Por lo que hace á la casa de León, residencia de los jóvenes con sus maestros y algunos PP. dedicados á los ministerios, marchaba con toda la regularidad apetecible, á pesar del clima y las condiciones de la casa. Ocho teólogos reciben las sagradas órdenes al fin del curso del 74, y presto se les verá engrosar las falanjes de misioneros. Los novicios, objeto de los cuidados más esmerados del P. San Román, van aumentándose, y ha sido preciso ampliar el edificio á ellos destinado: el P. León Tornero queda encargado de su educación á la partida del P. Superior.

Esto es, en suma, lo que se ha hecho en el espacio de tres años: Nicaragua se halla transformada en punto á religión y moral, base y fundamento de la felicidad

---

(\*) Cartas de Poyanne. Núm. 5, pág. 73.

1874 de los pueblos; mas es preciso consolidar esa grande obra, y esta es la misión que tienen que continuar desempeñando los Jesuitas durante algunos años, muy á pesar de sus eternos adversarios los liberales y masones.

2.—El  
nuevo  
Presi-  
dente.  
1875.

2)—El año de 74 se habia pasado con rara tranquilidad, sin que nada se intentara contra los odiados huéspedes, ni sufrieran éstos los acostumbrados ataques; pero esta paz no tenía su origen en ningún cambio en favor suyo de parte de los Gobiernos del Salvador y Guatemala, instigadores del de Nicaragua: era que los políticos se hallaban harto ocupados en asuntos que tocaban más de cerca á sus intereses. Barrios y González se veían constantemente amenazados de los que no pudiendo sufrir su bárbaro despotismo se alzaban en armas contra ellos: Honduras era el punto de reunión de los tan justamente mal contentos. Nicaragua se sintió también en el caso de levantar tropas y aun de declarar en estado de sitio los departamentos de León y Chinandega, porque sus pactos con aquellas Repúblicas la complicaban en la guerra; y esta era la que tenía distraídos los ánimos para no acordarse de los Jesuitas, que continuaban sus trabajos apostólicos, sin más contratiempo que echar de menos los concursos de hombres á las Iglesias, pues unos andaban en los cuarteles y otros escondidos huyendo de las levadas. Apaciguados estos disturbios, siguieron otros, los que siempre causa el sufragio popular en las elecciones de Presidente, el encarnizamiento de los partidos, la división de los ánimos, las intrigas, los odios. Dos eran los principales candidatos para la Presidencia: D. Pedro Joaquín Chamorro, por parte del Gobierno, y D. Buenaventura Selva, á quien favorecían los votos del partido llamado martinista: ambos se profesaban católicos é hijos sumisos de la Iglesia, pero en realidad el primero ó era liberal neto, ó fautor del liberalismo, que de otro modo no obtuviera la candidatura del Gobierno; el segundo hasta aquella

sazón se había mostrado verdadero católico, aunque 1875 más tarde cambió de bandera, pero sus partidarios, de León especialmente, eran sinceros hijos de la Iglesia. Los Jesuitas contaban con numerosos amigos en ambos partidos, pero como es justo, los católicos sin mezcla les inspiraban mayor confianza, sin que por esto se les oyera jamás una palabra en apoyo de ninguno de los contendientes. La elección no era dudosa, atendido el decidido apoyo del Gobierno en favor del Sr. Chamorro, quien por otra parte no carecía de prendas personales con que fácilmente se ganaba las simpatías. En Enero se reunió el Congreso y dió posesión del mando al nuevo Presidente. La familia Chamorro, de Granada, es acaso la más distinguida de esta ciudad, sumamente amiga y bienhechora de los Jesuitas desde que los conocieron en los días de la Misión, y hasta la fecha habian conservado y conservaron siempre la misma estimación por ellos, estimación no desmentida por D. Pedro Joaquín, y creemos que como particular procedía con sinceridad, mas como Presidente y en los secretos de la política, era otra cosa, como no tardaremos en hacerlo observar.

3)—Aquellas treguas, no más que aparentes, de que gozaba la Compañía, fueron muy oportunas para poder recoger con tranquilidad los abundantes frutos del Jubileo del año santo que tocaba en este de 1875. Toda la República se puso en movimiento desde los primeros meses del año que llegó de Roma la encíclica, y los PP. de las diversas residencias, después de haber trabajado en sus respectivas ciudades, acudían á los pueblos á prestar sus servicios á los Sres. Párrocos, á fin de que por falta de confesores, nadie se quedara sin ganar aquella gracia extraordinaria. Esta sobrecarga no impedía que se atendiera á lo ya establecido, como las prácticas del Apostolado y demás Congregaciones, los ejercicios espirituales, sermones, doctrinas, celebración del Mes de Mayo y otras festividades. Aún más,

8.-El año  
santo.  
Ministe-  
rios.

1875 no se levantaba la mano de las obras emprendidas en auxilio de las poblaciones, como el templo de Matagalpa, que con el sistema arriba expuesto, progresaba admirablemente; como la Casa de Caridad de Rivas que á la fecha servía ya á lo menos parte de ella: y al tocar este punto no debemos callar un nuevo arbitrio que había excogitado el P. Gamero y produjo todos los efectos apetecidos, la Sociedad Filarmónica de San Luis Gonzaga, cuyo fin, además del progreso del arte en aquella ciudad, y de formar artistas cristianos, era arbitrar recursos para sostener y hacer adelantar la casa de caridad. El mismo P. había formado los estatutos y organizado la junta: él enseñaba y dirigía á los socios, él disponía todos los trabajos con la destreza extraordinaria que posee en este ramo de las bellas artes, y no tardó en comenzar á percibir algunas utilidades, porque al atractivo de las escogidas piezas que desempeñaban los jóvenes académicos en la Casa de Caridad, acudían las familias notables, las más veces invitadas, y nadie salta sin dejar su óbolo para los pobres enfermos, lo cual venía á producir mensualmente alguna renta. Ni hay para qué decir cuánto contribuía esta Academia al esplendor del culto, pues aquellos jóvenes cada vez más diestros en el arte, amaestrados por su director, sabían unir á éste el religioso respeto y la piedad cristianna en los templos, cosa que por desgracia va siendo cada vez más rara en los profesores de una arte que tan vivamente arrebató el corazón al cielo.

4. Vista  
del  
Padre  
San Ro-  
mán.

4) — En tan activas tareas encontró el P. San Román á sus súbditos en los primeros días de Mayo: venía á comenzar á llevar á cabo su resolución de visitar la Misión dos veces al año, y ciertamente á costa de no pocos sacrificios, pues el paso de la cordillera en aquella estación no sólo es sumamente trabajoso, sino de manifiesto peligro: baste decir que la parte de camino desde las faldas de los Andes hasta las riberas del Guayas se

hallaba de tal manera inundada, que en vez de cabal- 1875  
gaduras tuvo que usar de lanchas para atravesarla. El celo del bien de la misión le trafa ocho meses no más después de haberla dejado, y si bien él pensaba que sólo tendría que arreglar algún asunto doméstico de León, un tanto desconcertado, y animar á los operarios, y ver el estado del Noviciado que tenía tan en el corazón, eran sin embargo de mucho más general trascendencia los negocios que Dios le preparaba y de nadie hasta entonces sospechados. Con la visita del Padre Superior coincidió la del Presidente Chamorro, á la ciudad de León, invitado por la Municipalidad para dar mayor realce á la solemnidad del Corpus y para que á la vez recibiera de los vecinos de esta población las manifestaciones de estima y simpatía que profesaban á su Gobierno. Recibiólas muy cumplidas y sinceras sin duda de parte del elemento oficial todo suyo, y de los liberales que habían contribuido á elevarlo al poder: pero no así del partido vencido, que si bien no se mostró alejado, ni dió muestra alguna de antipatía, tampoco quedó muy satisfecho de él, como lo mostró más tarde. Pudo contribuir á ello, fuera del espíritu de partido, una negativa dada á la representación de los padres de familia más distinguidos de León, que aprovechándose de aquella ocasión tan favorable al parecer, le pedían autorizase un colegio dirigido por los PP. de la Compañía, como único medio de dar impulso á la educación sólida y completa, de que siempre habían carecido los Leoneses, aun antes de la independencia. Muy lejos estaba el Sr. Chamorro de consentir en semejante pretensión, aunque tan razonable, lo cual no impedía por otra parte que alardeara de mucha religiosidad, de estar en íntimas relaciones con el Prelado, y por lo que hace á los Jesuitas, de quienes se había manifestado siempre amigo en Granada, recibieron de él una acogida cortés, afectuosa, llena de buenas palabras y ofrecimientos, cuando fué el P. San Román á saludarle

1875 y darle las gracias por sus buenos servicios para con sus súbditos residentes en Granada. Tal se presentaba el nuevo Presidente en las apariencias exteriores, si no favorable decididamente, tampoco parecía que pudiera temerse de él hostilidad alguna; sin embargo, vamos á descubrir la realidad que ocultaban aquellas vanas apariencias.

6. — Cha-  
morro  
ante  
Pío IX.

5) — Aún permanecía en León el Gobierno, cuando apareció en la «Gaceta oficial» del 20 de Mayo una carta autógrafa de Su Santidad Pío IX al Presidente de la República, que decía: «Nos ha sido muy grato, Predilecto hijo, Ilustre y Honorable varón, el Oficio con el cual nombraste Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de Nos y de esta S. Sede Apostólica; al muy esclarecido caballero Torcuato José de Marcoleta, á quien recibimos con la atención á que es acreedor, y en quien tendremos entera fe en todo cuanto nos diga en nombre tuyo y de esa República...» Poco después los periódicos copiaban de el «Diario de Florencia» del 8 de Mayo, la noticia siguiente: «El Papa se ha dignado recibir en audiencia de despedida al Sr. Comendador de Marcoleta, Ministro de Nicaragua, ante la Santa Sede. Colmado de las bendiciones de Su Santidad, este personaje diplomático se ha alejado de Roma el 5. Él ha podido terminar felizmente todos los negocios relativos á su misión, á los que aplicó un verdadero espíritu de fe y de consagración, una inteligencia perfecta de las relaciones de la Iglesia y del Estado...» Estos dos documentos de por sí no ofrecían importancia alguna relativa á la Compañía residente en Nicaragua, pero vino muy presto á dársela una carta del R. P. Asistente Manuel Gil, fecha en Fiesole el 19 de Abril y recibida el 8 de Junio en León, pues ella descubre el secreto de la misión de Marcoleta en Roma; y por lo mismo debemos copiar aquí la parte relativa á este asunto: decía así: «Es el caso que el Gobierno *moderado* de Nicaragua ha encargado á su agente en Roma que solicite de Su

Santidad una orden para que los Jesuitas de Nicaragua 1875  
vayan á otra parte. Las causales son las instancias de las Repúblicas de Guatemala y el Salvador, y el deseo de que no haya lágrimas ni sangre en un conflicto. Dicen que, según el Concordato, la Compañía no puede establecerse en Nicaragua sin el acuerdo de las dos potestades civil y eclesiástica: que ni el Obispo lo ha pedido, ni el Gobierno accedería, pues ambas autoridades están convencidas de que la permanencia de los PP. allí es una amenaza al orden y tranquilidad pública: añaden que los PP. ocupados en la predicación y funciones religiosas, distraen al pueblo del trabajo y laboriosidad á que deben dedicarse: que el Gobierno no quiere usar de violencia, sino que se vayan en paz... El mismo agente ó Ministro, llamado Marcoleta, á quien conocí en Madrid, me escribe de Roma, que habiendo insinuado la cosa á un Prelado, éste lo dijo á Su Santidad, el cual respondió: «que se entienda ese Sr. Ministro con el P. General». En virtud de esta respuesta, Marcoleta me escribió preguntando si estaría el P. General dispuesto á retirar á los PP. de Nicaragua. A lo cual se ha respondido que nuestra Misión es de paz y no queremos crear conflictos: que no pudiendo la Compañía establecerse, irían á otra parte, pero que esto no podía hacerse de una vez, lo que pudiera alterar el orden y producir un efecto contrario al que se propone el Gobierno. Hemos dicho esto para dar tiempo al tiempo, porque esos Gobiernos suelen cambiar fácilmente, y para no comprometer al Papa y tomar poco á poco nuestras medidas».

No causó pequeña sorpresa y aun alarma al P. Superior esta comunicación tan autorizada; pero fué todavía mayor la del Presidente cuando vió descubierta la trama que, aún antes de tomar posesión de la Presidencia, se venía urdiendo, y de la cual nadie tenía noticia en Nicaragua; sin embargo, dió tales razones al P. San Román, le hizo tales ofertas y manifestaciones,

1875 que por lo menos le hizo creer, según deducimos de una carta que citaremos más abajo, que en todo caso no era él el autor de aquellos manejos diplomáticos. Muy dudoso quedó, pero siempre inclinado en favor de la honradez del Sr. Chamorro: á poco concluyó éste su visita á León y marchó de esta ciudad: en esos mismos días se hizo circular maliciosamente la voz por todas las principales poblaciones de la República, de que el P. Superior había vuelto á Nicaragua para llevar consigo á todos los Jesuitas, lo cual causó tal alarma, que los PP. que venían á León de todas las Residencias á tratar sus negocios con él, tenían que volverse aprisa para tranquilizar con su presencia los pueblos. Cuál haya sido el origen y el objeto de tales rumores no es fácil averiguarlo, pero entre tanto pudo por ellos verse cuál era la disposición de los pueblos al intentarse tocar á los Jesuitas.

Mientras tanto el negocio subsistía tal como lo presentaba el P. Gil, porque al fin y al cabo se deducía de la carta *que los Jesuitas irían á otra parte por orden del P. General y con anuencia, implícita al menos, del Sumo Pontífice*, á pesar de que las causas dadas eran todas inexactas, pues aun las reiteradas exigencias de Guatemala y el Salvador, que en realidad existían, no tenían toda la importancia que querían darles para sus fines. El P. Superior creyó conveniente comunicar con suma reserva el asunto á alguno que otro de los amigos más íntimos, y uno de ellos fué el Sr. Canónigo D. Apolonio Orozco, Presidente del Consejo Diocesano del Apostolado de la Oración. Este digno sacerdote, en extremo celoso del bien de la Iglesia, vió el peligro que amenazaba, y en unión de otros pocos caballeros sabedores del secreto y celosos como él, tomó á pechos el conjurarle: después de pensado mucho y discutido todo, se vió que respecto del Gobierno sería de ningún valor toda gestión, y determinaron acudir á la fuente, informando al Sumo Pontífice de la verdad de las cosas y suplicándole en

nombre de la mayor y mejor parte de Nicaragua inter- 1875  
viniese con su autoridad suprema en aquel asunto, á fin de que se evitasen «los graves males que se originarían con la salida de los Padres, y la pérdida de los muchos bienes espirituales de que quedarian privados no sólo los miembros del Apostolado, sino aun los fieles de la República» en general; y porque el asunto se tratase y resolviese con la brevedad que era necesario, resolvieron enviar á costa suya un comisionado á Roma. Puesta en conocimiento del P. San Román la resolución tomada, él no tuvo que advertir sino la conveniencia de informar de lo que se trataba al M. R. P. General, antes de tocar con la Curia Pontificia. El paso era enérgico, como debían ser siempre los de los católicos en sus luchas contra el liberalismo; muy conforme á derecho, pero harto arriesgado para las personas que lo daban, por haber de ponerse de frente contra el Gobierno, quien, si llegaba á saberlo, muy presto le daría un sesgo político, para poder habérselas con los que desbarataban sus planes. Fuera de estas dificultades, había otra y no de muy fácil solución: ¿dónde encontrar un hombre de talento para tratar semejantes negocios, activo, fiel, independiente en cuanto fuera posible, de la jurisdicción del Gobierno? Esta dificultad la dió Dios resuelta. Hallábase en aquellos días en León el Dr. D. Ildefonso Albores, Presbítero, uno de los discípulos más aprovechados que los Jesuitas habían educado en el Seminario de Guatemala, y amantísimo de sus maestros. Había sido enviado á Roma á deshacer las tramas con que Rufino Barrios trataba de engañar al Sumo Pontífice; al lado de su Prelado el Ilmo. Sr. Piñol había desempeñado muy satisfactoriamente su misión, y por lo mismo se vió, al volver, perseguido desde que tocó en las playas del Salvador, por lo cual se vió obligado á desembarcar en Nicaragua. Este era el hombre más á propósito que podía apetecerse en aquellas circunstancias, hasta con la cualidad de ser un extranjero desconocido, de quien

1875 nada podía sospecharse. Propúsosele el negocio, y como joven y celoso quiso repasar el Océano por hacer aquel servicio á la Iglesia y á sus maestros.

El P. Albores salió de Corinto el 30 de Junio y cuarenta días más tarde comenzaba á dar cuenta de sus gestiones: al referirlas nosotros, usaremos de sus palabras textuales, ya que tenemos á la vista su correspondencia original. Al pasar por Florencia había tratado ya el asunto con el M. R. P. General, y en carta dirigida al P. Asistente, después de acreditarse como agente del Consejo del Apostolado de la Oración, decía: «Con tal objeto me hallo de paso en esta ciudad, y como por el art. 8.º de las instrucciones comunicadas, y que me he hecho el honor de comunicar á V. R., debo antes poner en conocimiento del R. P. General el paso que trata de darse, es que recurro de nuevo á V. R., suplicándole por la presente, que informado como está del asunto, lo comunique al R. P. General suplicándole encarecidamente suspenda cualquier orden sobre el particular, interin Su Santidad toma conocimiento del memorial y súplica que el mencionado Consejo le hace, y que se sirva comunicarme la contestación del P. General, á fin de trasmitirla á su tiempo á los respectivos comitentes». El mismo día, 9 de Agosto, respondía el P. Gil en los términos siguientes:—«Lo he comunicado todo al mismo P. General, el cual me encarga decir á V. que habiéndosele participado que el agente del Gobierno de Nicaragua en Roma, había pedido á Su Santidad por orden de su gobierno que trasladase á aquellos PP. á otro punto, y que el Sumo Pontífice había respondido verbalmente que se entendiese en este asunto con el P. General; éste ha escrito al Superior de aquella misión para que trate con el Gobierno, pues así como estamos agradecidos á la hospitalidad que allí dieron á los desterrados de Guatemala, así deseamos evitar todo motivo de disgusto, pues si han trabajado en aquel país cuanto han podido en bien de las almas, no han tenido otra mira que la de

corresponder al afecto y atenciones que del Gobierno 1875 y del pueblo han recibido».

«Por lo expuesto verá V. que el P. General ninguna orden ha dado, sino que ha facultado al P. San Román para que, tratando con el Gobierno, disponga lo que crea más conveniente á satisfacción de unos y otros».

Partió inmediatamente para Roma el P. Albores llevando consigo dos datos importantes, á saber: que no existía orden alguna del P. General respecto de sus súbditos de Nicaragua, y que á éste se vendía como orden verbal del Papa el que el ministro Marcoleta tratara de la retirada de los Jesuitas con dicho Padre; sigamos ahora los trámites del negocio en Roma. En carta del 18 de Agosto escribía el P. Albores al P. San Román: «El día 15 á las siete y tres cuartos de la tarde tuvo lugar la audiencia privada con Su Santidad. Esta ha sido la cuarta vez que le he visto, siempre tan jovial, tan amable, tan fresco en medio de tantos años. Recibió el paquete cerrado que, conforme al art. 1.º de las instrucciones, debía poner en sus propias manos. Oyó una sucinta relación del asunto, y aunque al principio manifestaba paciencia y aun sonrisa, al fin concluyó diciendo: *«Es preciso que V. hable largo con Mnr. Marini, que me presente una memoria de lo principal, para que se ponga una resolución que vea la luz pública, para que sepan que el Papa no ha dado ni puede pensar en dar orden alguna para la salida de los PP. de Nicaragua: eso sólo los masones pueden hacerlo»*. Bien se deja entender por estas palabras cuál era la disposición de Su Santidad, y que Marcoleta, si es que le llegó á hablar de tal negocio, llevó la misma ó análoga respuesta: y respecto de la remisión del asunto al P. General, escribe el P. Albores en la citada carta: «Su Santidad nada, nada ha dicho. A lo sumo eso sería conversación con alguno de los Secretarios». Y en la siguiente del 29 de Agosto explica lo mismo, diciendo «que el Sr. de Marcoleta tuvo esa indicación por medio

1875 de Mnr. Marini, quien, siendo Secretario privado de Su Santidad, tenta por consiguiente todo el carácter oficial para el caso; de modo que sabedor posteriormente el Santo Padre de lo que pasó, ya no cabe más que tocar sobre ese punto». De todo lo cual parece desprenderse que el Ministro de Nicaragua, deseando complacer á sus comitentes y encontrando cerradas las puertas del Vaticano, quiso tocar las del General de la Compañía, y para que le fuesen más fácilmente abiertas, procuró presentarse autorizado á lo menos con la insinuación de un Secretario del Papa.

Veamos ahora el éxito de la negociación del Dr. Albores, quien con su incansable actividad y práctica, que ya tenta en semejantes asuntos, logró evacuarlo con celeridad. Despues de haber conferenciado largamente con el secretario privado, y éste con Su Santidad, quedó todo concluido para antes del 29 de Agosto. Hé aquí las palabras textuales de la carta en que comunicaba al P. San Román el último resultado: «Inútil será entretenerme en manifestar á V. R. el empeño con que su Santidad ha tomado el asunto de la exposición. Sin demora de tiempo querta al principio que se hiciera una publicación en los periódicos oficiales de esta ciudad, y poco después determinó expedir dos autógrafas, una al Sr. Orozco en concepto de Presidente del Apostolado, en la que aprueba su celo en dar parte á la Santa Sede de lo ocurrido y le excita á que trabaje con todo empeño porque se conserve á todo trance la Compañía de Jesus en Nicaragua, dejando así al arbitrio del mismo señor Orozco y de sus compañeros, el que puedan hacer la publicación de dicha carta, si lo creen conveniente y no se ven comprometidos, pues ella sólo es un documento suficiente para manifestar á cualquiera que quisiese cambiar las especies, que Su Santidad ni aprueba, ni entra siquiera en negociado con respecto á la petición que se le hacia. La otra autógrafa es al Ilmo. Sr. Obispo de Nicaragua: le exhorta simplemente á que empeñe

todo su celo y valimiento para que el Gobierno no emplee el plan que prepara para la salida de la Compañía» (\*). Hé aquí la copia de esta segunda:

Pto PAPA IX.

A nuestro Venerable Hermano salud y bendición apostólica.

Por avisos que nos han venido sabemos que los fieles de la Diócesis que presides se hallan en solicitud y grave dolor por entender que en ese Gobierno se trata de separar de esas regiones á los clérigos de la Compañía de Jesus. Movidos por ésto nos ha parecido, Venerable Hermano, dirigirte estas nuestras letras, y encarecidamente te exhortamos en el Señor á que con todo tu celo y todo tu empeño emplees tus buenos oficios con los que gobiernan esa República á fin de que ese intento *de todo punto reprobable* no se lleve á efecto. Así lo pide la justicia, pues nada se opone más á ella que el que los que desempeñan el sagrado ministerio y se dan á procurar la gloria de Dios, y que han merecido muy bien de esa región, sean condenados como perturbadores de la tranquilidad pública: lo pide el bien espiritual y los comunes deseos de esos fieles, los cuales con la expulsión de estos religiosos sufrirían grave perturbación, daño é injuria. Confiamos, Venerable Hermano, en que tú, movido por tu eximia piedad y también por nuestra exhortación, llenarás cumplidamente el encargo que te damos; y rogando con toda el alma al Señor que dé á tu voz acento de fortaleza y corone tus diligencias con el éxito deseado, le concedemos del fondo del corazón á tí y á todo el clero y fieles confiados á tu vigilancia la bendición apostólica en prenda de nuestro especial amor.

---

(\*) Esta carta se publicó por la prensa el año de 1881 con la ocasión que se verá en su lugar. La dirigida al Sr. Orozco permaneció inédita, porque así lo aconsejaba la prudencia, y en las actuales circunstancias no nos es posible averiguar su paradero.

1875 Dado en Roma en San Pedro el 25 de Agosto de 1875, año trigésimo de nuestro pontificado.

Pto PP. IX.

-Tal fué el paso que dió el Sumo Pontífice para frustrar las intrigas liberales contra la existencia de la Compañía en Nicaragua, y fué suficiente por entonces como iremos viendo. ¿Y por qué prescindió de la medida más fuerte que había resuelto tomar? Por espíritu de caridad y nada más: si Su Santidad, con la indignación que le causó aquella intriga, la hubiera publicado á los cuatro vientos, condenándola como merecía, hubiera acarreado al Sr. Chamorro la animadversión general, sobre todo de parte de los nicaragüenses, y dado el carácter de fe ardorosa que distingue á estos, pudiera haber producido efectos muy funestos, tanto más cuanto que el partido político que se le oponía hubiera sabido explotar en su favor la impresión de escándalo que hubiera causado en el pueblo la conducta de su Presidente; sin embargo, con suma prudencia dejaba al arbitrio de los interesados la publicación de las autógrafas, si lo juzgaban conducente al fin que se proponían. No fué necesario, porque sólo la actitud que tomó el Sumo Pontífice fué bastante para refrenar la osadía liberal, como lo acaba de comprobar el siguiente episodio:

Permanecía aún en Roma el Dr. Albores, concluido ya todo el asunto, cuando llegan allá el 13 de Septiembre dos sujetos nicaragüenses: era el uno el General Espinosa y el otro un cierto Sr. Guzmán que se ocupaba en la redacción de «El Porvenir». No le eran desconocidos al sobredicho P., sospechó algo sobre su venida y no tardó en averiguar que eran enviados del Presidente Chamorro á tratar el negocio de la expulsión de la Compañía; que tratan recomendaciones de Marcoleta, de quien hacían ya caso omiso en esta cuestión, y en fin, que habían tenido el 15 por la tarde una audiencia privada

de Su Santidad, tan diestramente dirigidos en todo, que 1875  
ni aun habían tenido que tocar en nada con el Secretario particular Mnr. Marini. Tarde habían llegado los nuevos comisionados liberales: oigamos lo que escribe de ellos el P. Albores en carta de 27 de Septiembre: «Los indicados Señores nada, absolutamente nada, hicieron. Apenas hablaron á Su Santidad de cosas muy indiferentes y ya ni fueron al Cardenal Antonelli, para quien traían una carta de recomendación. Hubo por acá quien les dijera que el asunto que traían *quemaba*, que Su Santidad estaba muy mal dispuesto en el sentido de su petición y que era mejor retirarse sin hacer ruido alguno, y quién sabe qué otra cosa más. Lo cierto es que traían misión sobre el particular, que no se atrevieron á hacer nada y que indicaron, al retirarse, á su director, *que era indispensable un pronto rompimiento entre Guatemala, el Salvador y Nicaragua, teniendo que salir á la contestación de la declaración de guerra los PP., pues el Presidente de su República se callaría*». Esos temores de rompimiento, á nuestro juicio, nunca pasó de ser un fantasma para asustar á los necios: es cierto que los impios mandatarios de Guatemala y el Salvador deseaban y pedían la expulsión de los Jesuitas, pero solamente por espíritu de impiedad y de hostilización á la Iglesia, y no porque en realidad temieran alguna amenaza contra la tranquilidad pública: con este mismo espíritu los masones y liberales de Nicaragua fingían temores de guerra para deshacerse de los que con sólo el ejercicio de sus ministerios ponían coto á su diabólico afán de corromper las costumbres y descristianizar los pueblos. Por lo demás queda visto que el Sr. Chamorro anduvo muy desacertado en emprender esta campaña contra los Jesuitas, en que á su derrota tuvo que añadir la gran mengua que sufrió su reputación de católico ante la Santa Sede y demás personajes á cuya noticia llegaron sus planes. ¿Qué juicio formaría el Sumo Pontífice después de los hechos referidos, de todas las protestas

1875 de catolicismo y muestras de adhesión á la Santa Sede? Bien expresó su juicio en las palabras arriba referidas: «*eso sólo los masones pueden hacerlo*». Respecto de otros personajes de la corte Pontificia, escribía el P. Albores: «aquí mismo he oído á personas de peso manifestarse no poco admiradas de la solicitud de ese Gobierno de Nicaragua en parangón con la religiosidad del Sr. Presidente Chamorro». En fin, los Jesuitas se conservaron más de cinco años en Nicaragua y nunca llegó el tan temido rompimiento, ni se vertieron lágrimas, ni se derramó sangre, ni... nada. ¡Espantajos liberales!...

6.-Vuelta del P. San Román. 6)—Hasta el 10 de Agosto permaneció el P. Superior en Nicaragua, no sin grande utilidad de la Misión. En la casa de León estableció el que podíamos llamar Colegio independiente de la Residencia. De esta quedó de Superior el P. Ignacio Assensi; de aquel fué nombrado Vice-Rector el P. León Tornero, quien tenía bajo su jurisdicción tres PP. Profesores de Humanidades y Gramática que enseñaban á 21 juniors: al Socio con 8 novicios y 4 HH. Coadjutores. A las cinco Residencias ya establecidas se añadió la del Ocotol en la Nueva Segovia, y el Colegio de Cartago en Costa Rica, de que pronto hablaremos. Todo quedaba perfectamente ordenado, y en la apariencia nada había que perturbara la tranquilidad, pues de lo que en aquella sazón se estaba agenciando en Roma ya en pro, ya en contra de los Jesuitas residentes en Nicaragua, muy pocos tenían noticia y estos en suma reserva. Pero otros contratiempos gravísimos le esperaban todavía al celoso Superior: apenas llega á Panamá, recibe la noticia del bárbaro asesinato del Excmo. Sr. D. Gabriel García Moreno, y tiene que apresurar su viaje porque prevé las consecuencias que debían seguir á tan horrendo atentado, á pesar de otro asunto que le debía detener en Panamá. Era este el decidido empeño del Presidente del Estado y de todos los panameños porque el P. Paúl sucediera en el Episcopado al Ilmo. Sr. Parra, poco antes muerto:

la propuesta había sido bien recibida en Roma y el 1875 negocio seguía sus trámites, sin que bastara á entorpecerlos ni la formal renuncia del designado Obispo, ni las súplicas y reclamaciones del P. General. La Residencia de Panamá, aumentada con un sujeto tan á propósito para ministerios populares como el P. Lorenzo Azurmendi, tenía muy mejoradas las costumbres: á pesar de las logias masónicas, de la Sinagoga, de los templos protestantes, y más aún del liberalismo más refinado, los PP. iban ganando terreno, pero teniendo que disputárselo palmo á palmo al demonio del indiferentismo todavía más que á las sectas. Con la elevación del P. Paúl al Episcopado no sólo pretendían los católicos panameños tener un digno Prelado, dotado de sabiduría, celo, prudencia y sobre todo de un especial don de gentes, muy necesario en aquellas circunstancias, sino también asegurar de este modo la Residencia y aumentar el número de sujetos que cultivasen aquella viña casi ahogada por las malezas. Ambos objetos los consiguieron muy á su sabor, merced al corazón tan tierno y generoso de Pto IX para con las Repúblicas Americanas, á quienes no sabía negar nada de cuanto veía que podía serles provechioso en el orden espiritual, aunque á veces hubiera de exigir sacrificios como había sucedido años antes con el P. Lizarzaburu, Obispo de Guayaquil, y sucedía ahora con el P. Paúl, próximo ya á ser preconizado Obispo de Panamá.

7)—Fuera de todo lo dicho llevaba el P. San Román <sup>7.-Costa Rica y los Jesuitas</sup> otra pena, cuyo motivo vamos ahora á referir. El General D. Tomás Guardia, Presidente de Costa Rica, era en la época, cuya relación vamos tejiendo, el único hombre digno entre los mandatarios de Centro-América. Dotado de buen talento político, de carácter independiente para no dejarse amedrentar, ni menos enredar por los bárbaros caciques que esclavizaban al Salvador, Honduras y Guatemala, cuando estos se empeñaban en arrancar á los Jesuitas de Nicaragua y el Gobierno de

1875 esta República se dejaba omedrentar, y asustado el Presidente cometía el despropósito de acudir al Papa para ver si puede hacerle cooperar á sus absurdos manejos, entonces Guardia esté excogitando los medios para introducir á los Jesuitas en su República. Había ya caído del ministerio el famoso masón Montufar, y no muy honrosamente, porque ciertos enredos y manejos ministeriales le habían hecho sospechoso al Presidente, desmereció su confianza, y á más no poder, hizo una no muy voluntaria dimisión al uso del día, que naturalmente le fué aceptada de mil amores, y poniendo en salvo su familia, marchó á urdir intrigas masónicas á Guatemala, donde muy presto se constituyó en brazo derecho de Barrios y eficaz cooperador en la ruina lastimosa de su patria. Faltaba ya, pues, de Costa Rica el más encarnizado enemigo de la Compañía, pero había dejado discípulos muy aprovechados en las logias, y muchas imaginaciones impresionadas con las calumnias que, como antes referimos, esparció dentro y fuera de esta República. En cambio había multitud de personas de muy sanas ideas, de las cuales algunas que ya conocían á los Jesuitas, deseaban su venida, y todas aplaudirían la benéfica medida del General Guardia. Este, que no quería hacer mucho ruido á los principios, se dirigía confidencialmente al P. San Román, pidiéndole PP. para Costa Rica: el P. San Román, cuyo bello ideal era ver la Compañía extendida por todas las Repúblicas de Centro-América y no le faltaban sujetos de qué disponer, no se hizo de rogar y en el mes de Julio envió allá á los PP. Luis España, Nicolás Cáceres y Francisco Castañeda. Podría creerse que en esto se pecó ó por demasiada confianza ó por falta de mutua inteligencia entre el Excmo. Presidente y el R. P. Superior, porque no podían ser menos oportunas las circunstancias en que los tres PP. fueron enviados: el Sr. Guardia, en aquellos mismos días, había depositado el mando en el primer designado D. Joaquín Lizano y

se había ausentado lejos de la capital á restablecer su salud; y aunque tuvo la previsión de avisar oportunamente para que los PP. no verificaran su viaje hasta que él estuviese de nuevo en el poder, la carta no llegó á tiempo: faltaba, pues, el más firme apoyo de la empresa: estaba además reunida á la sazón la Asamblea constitucional en la que tomaban asiento no pocos liberales y masones. Los PP. no hallaron dificultad alguna para desembarcar, y siguieron su camino hacia la capital hasta Alajuela, pero sabedor el P. E. de su entrada, consultó el caso con la soberana Asamblea. «En los días pasados, decía el Ministro de Gobernación D. Vicente Herrera, dirigi á ese mismo alto cuerpo una exposición relativa á si, en el caso de llegar algunos sacerdotes de la Compañía de Jesus á la República se les permitiría ó se les rehusaría la entrada. La resolución que sobre tal incidente recayó es de tal naturaleza, que el P. E. ignora á qué atenerse, pues si por una parte se le indica que la Constitución es la única pauta á que debe ajustar sus procedimientos, por otra parte se le insinúa que há habido antecedentes á este respecto y la conveniencia de obrar en consonancia con ellos, atendiendo á la opinión de una parte de la sociedad, y finalmente deja á su arbitrio el permitirles ó no el ingreso.—Hoy se sabe que tres sacerdotes de aquel Instituto han ingresado hallándose en el interior de la República; y sin embargo el P. E. se encuentra embarazado para resolver lo conveniente. Si debe ajustar su conducta á la Constitución, no puede en manera alguna molestarlos mientras no delincan, pues están bajo la protección que la República brinda á todo extranjero que se acoge á su territorio: arrojarlos del país sin que hayan cometido delito ni falta que los constituya delincuentes, y sin preceder las fórmulas legales, sería hollar las garantías consignadas en la misma Constitución; pero como el Congreso en su resolución parece inclinarse á que no sean admitidos siguiendo precedentes

1875 y tomándose en cuenta la opinión de una parte de la sociedad, el Gobierno teme dar ocasión á que se le censure...»

«Es por todo esto que S. E. el Primer designado desea que ese alto cuerpo se sirva indicar de una manera clara y franca la línea de conducta que deba seguir, ya con los tres que se hallan dentro de la República, ó ya con otros que pudieran llegar...» (\*)

Este oficio ministerial estalló en aquellas cámaras como una bomba. Tres Jesuitas en la República... ¡Qué espanto! ¡La patria está en peligro! A la defensa: *salus populi suprema lex est*: y los padres de la patria se constituyen en sesión permanente: se forman comisiones, se discute, se escribe... No se da tregua al trabajo hasta que se da á luz el siguiente engendro liberal:

«Art. 3.º Continuando la sesión el día y hora indicados en el artículo anterior, se leyó y puso en discusión el dictámen de la comisión especial nombrada para emitir su juicio en la consulta del Poder Ejecutivo, de esta fecha sobre la conducta que debe observar respecto al ingreso al país de los RR. PP. de la Compañía de Jesus y fué aprobado, acordando se diga al P. E. lo siguiente: que las circunstancias peculiares de Costa Rica indican que no deben ser admitidos en la República los RR. PP. de la Compañía de Jesus: que el Congreso piensa que el mismo Gobierno debe hacer que salgan de ella, tratándolos con las consideraciones debidas á su alto carácter, y proporcionándoles los recursos que juzgue necesarios hasta mil quinientos pesos, para cuyo gasto se le faculta: y que á fin de evitar en lo sucesivo semejantes conflictos, dicte á las autoridades de las fronteras las disposiciones que estime convenientes. *Salus populi suprema lex est...*» (\*\*)

(\*) «Gaceta oficial», Semestre 1. Núm. 28 correspondiente al 10 de Julio de 1875.

(\*\*) En el mismo número se registra un remitido en el cual, después de copiado el anterior artículo, añade: «Los HH. Diputados Pacheco, Cabezas, González y Ruiz salvaron sus votos por las razones siguientes:—Crean que

El Sr. Ministro Herrera ofició al Gobernador de Alajuela para que comunicara á los PP. la disposición del Congreso con la mayor delicadeza y cortesana, y les asistiera cuidadosamente con todo lo necesario para su cómodo regreso á Puntarenas. Igual recomendación hacía al Comandante de este puerto, añadiéndole que pagase el pasaje fuera á Panamá ó fuera al puerto que eligieran de Centro-América. Ya se deja ver la sorpresa que causó á los PP. semejante rechazo, que asegurados con la protección de Guardia y aun del Ministro Herrera, estaban lejos de temer. Este caballero, que ciertamente no era liberal, antes estaba en los planes de Guardia y deseaba el establecimiento de los Jesuitas en su patria, sin él nada podía hacer, y se limitó á dirigirles una carta oficial en que les decía que ni el Congreso, ni el Gobierno tentan animosidad alguna contra ellos personalmente, pero que el interés público les obligaba á adoptar aquella medida. No necesitan comentario tales expresiones que el Sr. Herrera decía por decir algo, pues en aquellas circunstancias no creyó prudente expresar lo que sentía: ya recordarán nuestros lectores que este mismo señor había aconsejado que no estando Guardia en el mando, era inútil acometer esa empresa. Por su parte el P. España, Superior de la expedición, había dado cuenta al Presidente de tan inesperado suceso, dirigiéndole desde Puntarenas el siguiente telegrama: «Conforme instrucciones, hemos llegado: ve la tempestad levantada: una palabra suya podrá calmarla». Al momento dió la contestación en estos términos: «No una palabra, un pliego entero he dirigido al Congreso haciéndole ver la inconstitucionalidad del paso que acaba de dar. Se abren las puertas á hombres que, como Paúl y Angulo, vienen á atacar la Religión oficial del país, ¿y por qué se ha de rechazar á ministros de la

· el dictámen emitido por la comisión es inconstitucional por estar en oposición con los artículos 12 y 17 de la Carta fundamental, y 20 del Concordato celebrado con la Santa Sede».

1875 misma Religión? Esperemos á ver qué se decide». Mientras esperaban en el puerto ofrecióse la oportunidad de un vapor que iba con rumbo á un puerto poco distante de Liberia donde se hallaba Guardia, y el P. España se dirigió allá. Fué acogido con muestras del más sincero aprecio; conferenciaron, y la última resolución fué que por de pronto se retirase, pero sin alejarse mucho, porque después de unos meses serían de nuevo llamados. Tomaron, pues, muy acertadamente la resolución de dirigirse á Panamá para esperar al P. Superior, atravesar el Istmo é irse á situar á San Juan del Norte, donde, al par que tenían fácil entrada á Costa Rica, podrían ocupar muy útilmente el tiempo en el cultivo de aquellas almas tan necesitadas, y que repetidas veces habían reclamado el auxilio de la Compañía.

8.—La  
Mosquitia.

8)—Otro negocio grave ocurrió por este mismo tiempo en Nicaragua, que, atendida la persona que lo propuso, puede interpretarse favorablemente. Dos días después de la partida del P. San Román al Ecuador, presentóse en casa el Sr. Ministro D. Tomás Ayón, á visitar al P. Superior, cuya marcha parecía ignorar. Iba á tratar con él extraoficialmente, según aseguraba, sobre la posibilidad de plantear una Misión de infieles en la Mosquitia, si la Compañía la aceptaba; sobre qué bases, los medios y el tiempo en que pudiera llevarse á cabo. Es la Mosquitia un vasto territorio muy rico en productos naturales, y comprende una ancha zona limitada al S. por el río San Juan y al N. por la cordillera de Dipilto en los confines de Honduras. Está habitado por tribus salvajes de indios llamados Mosquitos, que los ingleses explotan á las mil maravillas, hasta venirse á formar una especie de colonia, cuya capital es Blewfields, bajo el protectorado de la Gran Bretaña. Semejante protectorado ha sido objeto de muchas cuestiones entre Inglaterra y Nicaragua, hasta que en el Convenio de Managua, 1860, quedaron arregladas, reconociendo el Gobierno inglés como parte integrante y bajo la

soberanía de esta República todo el sobredicho territorio. 1875

En los días á que nos referimos, cierto indio Mosquito, educado en Jamáica por los especuladores ingleses, contando con el apoyo de estos, dirigió un manifiesto á su Consejo de jefes y representantes, en el que se proclama rey hereditario de una monarquía independiente á la cual desea ver respetada por los otros Estados y reconocida entre las naciones. La mano que se ocultaba tras el pretendido rey asustó al Gobierno liberal de Nicaragua, de quien no tenemos noticia que se haya nunca ocupado poco ni mucho en la felicidad de aquellos súbditos suyos, que por otra parte los ingleses catequizaban para el protestantismo, como era público y notorio. En este negocio estaba ocupado el Sr. Ayon, y á no dudarlo, discurrió, y con mucho acierto, que el medio de conservar aquellos numerosos súbditos y tan considerable porción del territorio de la República era cristianizarlos y con el cristianismo introducir la civilización, como lo habian sabido hacer los españoles con aquellos mismos millares de indígenas de Subtiaba, Monimbó, Matagalpa, etc., que ahora prestaban sus servicios á la Nación. El P. Superior, informado de tan loables deseos, contestó al Sr. Ministro en estos términos, con fecha 3 de Octubre, desde Riobamba: «Tengo entendido, por lo que V. E. tuvo á bien comunicar á los PP. de León que el Supremo Gobierno desea saber si yo estaría en disposición de enviar á algunos PP. á la Mosquitia con el objeto de establecer allí algunas misiones que atendiesen en dicha comarca no menos á los intereses de la Religión que á los del Estado.—Mis deseos por la felicidad y engrandecimiento de todo lo que mira á Nicaragua me han hecho acoger esta indicación con el más vivo placer, y V. E. recordará con qué interés le hablé sobre este punto, cuando no ha mucho tiempo se tocó incidentalmente en una de las entrevistas con que V. E. me ha honrado. Hoy, pues, en nada han cambiado mis sentimientos, que mostré á

1875 V. E. entonces, y por consiguiente acojo con el aprecio y estima que se merece semejante indicación».

Continúa el P. proponiendo su plan de entrada en aquellas tierras, que se reduce á tres puntos muy sencillos: primero, que se proporcione una casa capaz de tres ó cuatro sujetos en una de las poblaciones que dan entrada al territorio mosquito, á donde puedan acogerse los misioneros á reparar sus fuerzas, de donde salgan los que les hayan de sustituir, y desde donde pueda proveerse á sus necesidades: segundo, que á los primeros que entraran se les extendiesen documentos que autorizaran su misión y se les diese por compañero una persona de acreditada honradez y de algún conocimiento práctico de aquellos lugares: tercero, que hecha la exploración de los puntos principales que debieran evangelizarse, volviera uno de los PP. á dar cuenta de lo hecho, con cuyos datos pudiera estipular con el Gobierno todo lo concerniente al establecimiento definitivo de la Misión. Al fin concluye diciendo: «Tal es, H. señor Ministro, mi modo de ver en el asunto de que se trata: si es del agrado del Supremo Gobierno, no tiene Vuecencia sino hacérmelo conocer cuanto antes, que á vuelta de correo yo escribiré al R. P. Assensi, nombrando los sujetos que han de ir á tal expedición y avisando á V. E. que puede disponer la casa y demás cosas convenientes para el efecto en uno de los puntos más sanos de San Juan del Norte, bien sea en la misma población, ó lo que sería mejor, en otro lugar cercano de perfecta ventilación y de un desahogo conveniente...»

Tal era la disposición de ánimo y prontitud de parte de la Compañía para abrazar aquella empresa por muchos títulos difícil; ¿mas de parte del Gobierno que la proponía? No volvió á decir palabra sobre el asunto; cuál haya sido la causa, fácilmente puede barruntarse. Para establecer una misión entre infieles, lo mismo que para plantear un Colegio, se requería que el simple asilo de que gozaban los Jesuitas pasase á ser un

reconocimiento implícito de su existencia legal; pero esto no podía conciliarse con las gestiones que en aquella misma sazón se hacían en Roma, como acabamos de referir, para la expulsión, ni menos con el Pacto de Unión Centro-Americana que por tercera vez se estaba tratando, y cuyo resultado práctico tenía que ser necesariamente arrojar á los Jesuitas de las playas de la América Central. Fracasó, pues, el patriótico, el religioso plan del Sr. Ministro Ayón, y vino á estrellarse contra el durísimo influjo que ejercían sobre Nicaragua los dos imptos perseguidores de la Iglesia, Barrios y González, apoyados por un pequeño número de hijos degenerados de esa desgraciada República.

9)—Estos desde esta fecha parecen haber cambiado de táctica: ya no se hablaba de privación de asilo; pero no se perdonaba ocasión de hostilizar á los sujetos en particular ó á toda la misión en general, ya por la prensa, ya por obra, como se irá viendo en el decurso de esta relación. Sirvanos de ejemplo por de pronto lo acaecido en Rivas por el mes de Julio de 75. Desde que los PP. se establecieron en esta ciudad á petición de toda la parte sana de los habitantes y de su celoso Párroco D. José Martínez, éste, con anuencia del Ilustrísimo Sr. Obispo, les había cedido la Iglesia de San Francisco para el ejercicio de sus ministerios, unas piezas contiguas para su habitación, con un pequeño solar, en el cual habían plantado un bosquecillo y jardín para suavizar los ardores del sol que caldeaba las habitaciones y recoger algunas flores para el ornato del templo.

Mientras los PP. iban á León á tratar sus negocios con el P. Superior, la Municipalidad, compuesta en su mayoría de enemigos de los Jesuitas, acordó arbitrariamente y contra todo derecho abrir una calle al lado del templo, lo cual, además de carecer de objeto, dejaba al descubierto los cimientos del edificio y violaba la propiedad de la Iglesia á quien pertenecía, según el

v. — Los  
liberales  
de Rivas

1875 Concordato de 1862. Apresuróse á dar principio á las obras de destrucción, de manera que cuando los Padres volvieron de su viaje encontraron quitada la cerca, talado el bosque, asolado el jardín, interrumpida la comunicación de las habitaciones con el corredor de la Iglesia que servía de escuela gratuita de música, privados de las mejoras que á fuerza de trabajo habfan hecho en el espacio de tres años, reducidos á grande incomodidad y servidumbres. Rodeado el P. Gamero de aquellas manifiestas hostilizaciones con que la mayoría del Ayuntamiento recompensaba su celo y actividad por el bien público, y de las consiguientes incomodidades que llevaba consigo el estado á que estaba reducido el local, ya de por sí bastante estrecho, dirigió un oficio al Secretario de la Academia filarmónica que, como fundador y director presidía, para que los socios eligieran otro director y presidente. Este paso, unido á la general indignación que producía en toda la gente honrada la conducta de la Municipalidad para con los Jesuitas á quienes tanto debían los vecinos todos de Rivas, dió por resultado el que la Academia, el Sr. Párroco y muchos caballeros notables, dirigieran exposiciones al Prefecto del Departamento, pidiéndole hiciese suspender la apertura de la calle, y previas las formalidades convenientes, revocase el acuerdo municipal. Aunque el Alcalde, enconado por la derrota que preveía, hizo apresurar los trabajos, al fin la voz pública y la justicia se sobrepuso á la malignidad y arbitrariedades liberales y la obra de destrucción no se llevó á cabo; pero es claro, debía seguir la venganza acostumbrada, un libelo preñado de injurias y calumnias contra los Jesuitas en general, y contra el P. Luis Gamero en particular, acaso por ser el iniciador así de la Casa de Caridad, como de la Sociedad filarmónica; libelo que fué victoriosamente refutado en un largo y bien razonado artículo cuya firma es «Los verdaderos Rivenenses».

10)—Volvamos ya á Costa Rica. Mientras los tres Padres de quienes arriba hablamos trabajaban útilmente en San Juan del Norte, esperando que el señor Guardia les hiciera nuevo llamamiento, en Costa Rica ardía la guerra de papeles en pro y en contra del acuerdo del Congreso, lanzando de su territorio á tres sacerdotes extranjeros sólo por ser Jesuitas. Es claro, los liberales y masones de Costa Rica como los de todas las partes del mundo, usaban de sus armas, tan añejas ya y enmohecidas, que sacan de los antiguos arsenales de los Protestantes, Jansenistas y Filósofos del siglo pasado, y de las cuales había dejado como recuerdo una bonita colección en sus mencionados opúsculos el famoso Montufar. Los católicos contestaban y desmentían las calumnias, no porque esperaran convencer á sus adversarios, que hartos convencidos están la mayor parte de que no hablan según les dicta la razón y la ciencia, sino la pasión y el interés, contestaban más bien para precaver á los ignorantes de los errores que les inculcaban los enemigos de la Iglesia. En esto el General Guardia, repuesto de sus males, volvió á empuñar el mando: esta fué la ocasión de que se aprovecharon un gran número de padres de familia para dirigirle sus quejas por haberles privado los congresistas, aun violando la Constitución, de los profesores que más deseaban para dar sólida educación á sus hijos (\*). Bien informado estaba

10.—De  
vuelta  
en  
Costa  
Rica.

---

(\*) He aquí una carta que dirigía al P. España con fecha 18 de Octubre. «Muy pocos días hace que tuve el gusto de escribir á V. R. y ahora me ha cabido el de recibir su estimable, fecha 4 del corriente.—No sólo confirmo á V. R. los conceptos de mi anterior, sino que puedo imponerle de que actualmente se halla en prensa una extensa exposición que van á dirigirme muchos padres de familia solicitando que vongan PP. de la Compañía á colaborar en la interesante tarea de educar á la juventud.—Esa interesante revelación del modo de pensar y de sentir de una sección respetable de la sociedad no dudo que tendrá la influencia más benéfica, atendidos los sentimientos que me animan, y que, como V. R. sabe muy bien, no son otros que cooperar en cuanto yo valga al bien de la República.—Mantengámonos,

1875 el Presidente de todo lo ocurrido en ausencia suya, y sólo esperaba estas manifestaciones para tratar de corregir las extralimitaciones impías y antipatrióticas de los servidores del Grande Arquitecto. En aquella sazón el Congreso se hallaba disuelto, pero quedaba una Comisión permanente, la cual consultada declaró que el acta de 5 de Julio no era una prescripción que ligara al Poder Ejecutivo. Esto bastó al recto Mandatario para hacer expedir por órgano del Ministerio de Gobernación la circular que copiamos íntegra, porque la creemos digna de ser conocida textual por nuestros lectores; decía así:

Palacio Nacional, San José, Diciembre 10 de 1875.

Sr. Gobernador de...

Con fecha 7 del corriente se ha dictado el acuerdo que sigue: «En vista de varios memoriales presentados al Supremo Gobierno por un gran número de ciudadanos, padres de familia en los cuales se solicita se permita la entrada á los RR. PP. Jesuitas con el objeto de que puedan dedicarse á la educación de la juventud: con presencia del parecer dado en el acuerdo del 3 del corriente por la H. Comisión permanente, á quien se pasó el asunto en consulta, en el cual se manifiesta: que aunque muy respetable sin duda la mayoría del Congreso consignada en el art. 3.º del acta de 5 de Julio de este mismo año, tal acta no es ni por su forma, ni por su esencia un mandato ó prescripción que ligue al Poder Ejecutivo, quien, como el que más impuesto de las necesidades de la República y de la conveniencia de adoptar ciertas medidas, está en plena potestad de obrar en el sentido que mejor le parezca, respecto al ingreso de

---

pues, en una expectativa, que yo soy el primero en desear que no se prolongue».

La manifestación á que alude el señor Presidente es un folleto de 39 páginas, y está escrito por el señor Presbítero don José Brnes, sacerdote muy erudito y elocuente. Lleva la fecha de 28 de Octubre de 1875.

los RR. PP. para el cual se solicita el permiso; y en tal concepto, si el Gobierno tiene á bien concederlo, no cree la comisión que se quebrante disposición alguna terminante del Soberano Congreso.—Considerando que aun atacando la opinión del Congreso consignada en el artículo y acta antes citada, esta no pudo tener efecto respecto á los tres Religiosos que ya se hallaban en territorio de la República, los cuales gozaban de las garantías que la Constitución acuerda á todo extranjero que se acoge á sus leyes: que en tal concepto aquel acuerdo sólo puede aplicarse á los que se hallen fuera de la República y hayan podido conocer la prohibición; finalmente, Considerando, que si bien el Soberano Congreso tuvo en cuenta la opinión de una parte de la Sociedad para no creer conveniente el ingreso en el país de los PP. de la Compañía de Jesus, tampoco es de despreciarse la manifestada por un gran número de ciudadanos, que lejos de repugnar la entrada de aquellos religiosos, la solicitan, y que si el Congreso la tuviese conocida es probable que habría influido en su ánimo, para modificar la opinión que entonces expresó, se acuerda: que respecto á los tres religiosos de la Compañía de Jesus que hablan entrado en el país, y que se tiene noticia que se hallan en él, no se les ponga obstáculo ni inconveniente para que permanezcan en la República, dándose cuenta con todo al Congreso en sus próximas sesiones ordinarias.

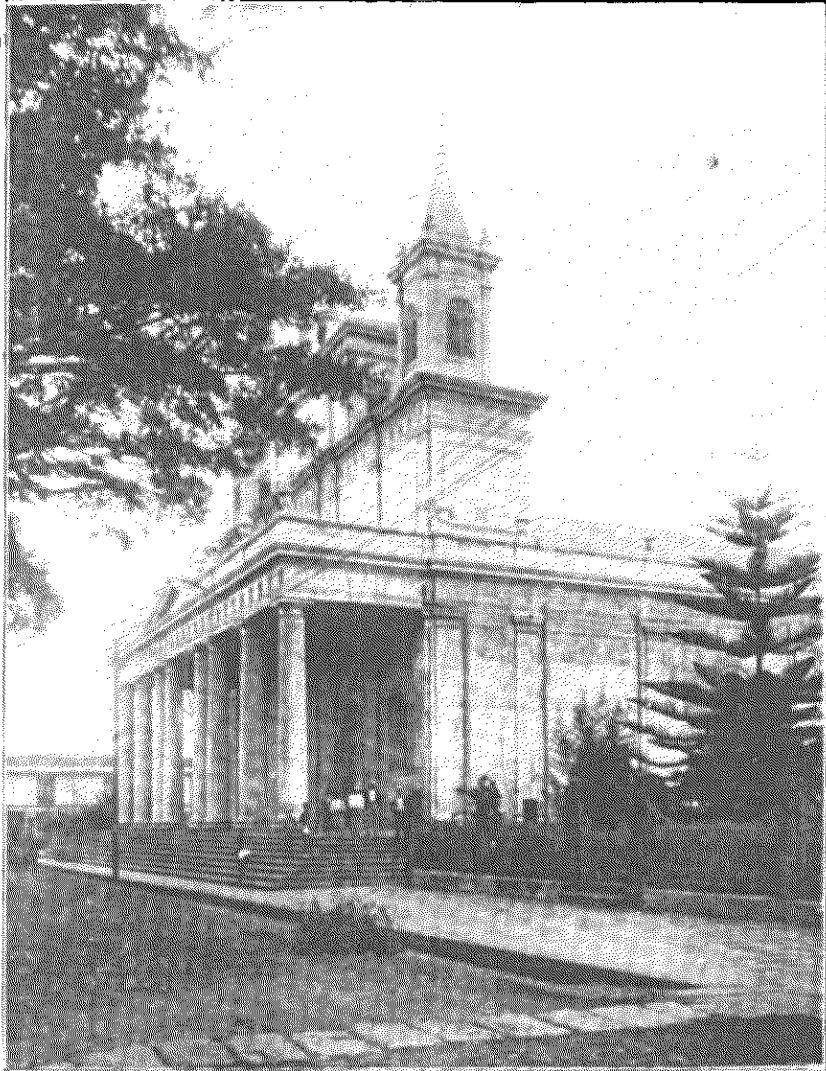
Lo que trascribo á V. para su inteligencia y fines convenientes.

Dios guarde á V.—HERRERA.

Mientras se llenaban estas fórmulas, que podríamos llamar de decoro nacional, en que sólo se trataba de suavizar á los liberales el golpe que se les preparaba y que era muy debido á su precipitación y ciego apasionamiento, el Presidente avisaba á los PP. que era ya tiempo de volver. Estos se hallaban, como dijimos, casi

1875 en la frontera y determinaron entrar sin ningún ruido para que sus enemigos no se apercibieran de su presencia hasta que les vieran en la capital; al efecto, subieron el río San Juan hasta la desembocadura de su afluente el Sarapiquí y por este se internaron en Costa Rica hasta donde es navegable, tomando después por tierra el camino menos frecuentado. Iban adelante los PP. España y Cáceres y algunas jornadas atrás el Padre Castañeda, á quien se unió el P. Camilo de Konink, designado posteriormente para aquella empresa. Fué grande la sorpresa de las poblaciones centrales, cuando apenas publicada la sobredicha circular, aparecieron de repente y como por ensalmo ocupando los púlpitos á los poco antes desterrados ó más bien rechazados Jesuitas; y no debió ser menos el despecho de los enemigos, cuando vieron que no había ya remedio, que el Gobierno les apoyaba con decisión, que el pueblo les amaba y favorecía apenas conocidos, que aun el odio encarnizado de algunos se convertía en aplausos y entusiasmo, y con tales precedentes, quién se había de atrever á reclamar que, no hablando la circular más que de tres, habían entrado cuatro. La presencia de los Padres, su trato, sus sermones, la ocasión del jubileo que les trafa gran número de penitentes, la asiduidad en el trabajo, todo contribuyó á conciliarles desde un principio el amor y respeto de los Costarricenses: hubo retracciones por la prensa, mudóse del todo la escena, el grupo de liberales y masones se vió precisado á disimular por de pronto, y en fin, hubo treguas para que pudiesen realizarse los planes benéficos del Señor sobre aquella hermosa República.

11.—Co- 11)—Hospedados los dos Jesuitas en el Seminario y  
legio colmados de atenciones, especialmente por parte de los  
de antiguos alumnos del Colegio de Guatemala, se entrega-  
Cartago ron con tesón al ejercicio de los ministerios de púlpito  
y confesonario y á dar los ejercicios á un buen número  
de jóvenes con mucho fruto: no podían por de pronto



**La Catedral de San José de Costa Rica.**

1875  
pensar en otra cosa, sobre todo no habiendo aún llegado los otros dos compañeros que esperaban; entre tanto los Costarricenses estaban ya impacientes porque iban pasando los días y no se hablaba palabra del Colegio que era todo su anhelo: esto ocurría en la capital, pero en Cartago se estaban ya dando pasos muy serios en orden á este asunto. Era esta ciudad, en tiempo de la dominación española, capital de la provincia; pero, como hemos ya tenido ocasión de observar, los antiguos colonos prendados muchas veces de la belleza y otras ventajas que ofrecía la tierra, por falta de experiencia no se fijaban en los gravísimos inconvenientes que con frecuencia la rodea. Cartago está situada en un delicioso valle á las faldas del Irazú, hermoso pero temible volcán que se eleva á 11.500 piés sobre el nivel del mar: este causó su ruina en 1790; de nuevo reedificada quedó reducida á escombros en 1841, de suerte que la actual es muy moderna: sus edificios son de piso bajo, y sólida construcción con extensos patios y jardines, sus calles anchas y rectas y el clima fresco y sano. Tiene la ventaja de estar en la línea de ferrocarril que va de la capital al puerto de Limón, lo cual la pone en fácil y breve comunicación con las poblaciones más centrales de la República. Existía en esta ciudad un Instituto municipal de segunda enseñanza titulado Colegio de San Luis Gonzaga, único para toda la provincia: en cuatro años salían los jóvenes hachilleros con una leve tintura de todo, y en realidad con ningún conocimiento sólido: esto no satisfacía á los juiciosos Cartagineses, y esta era sin duda la razón porque entre los jóvenes costarricenses que concurrían al Colegio de Guatemala, eran la mayor parte de esta provincia, y por lo mismo fueron los primeros en tratar de aprovechar la ocasión ahora que se presentan los Jesuitas en su tierra. En efecto: en la sesión municipal tenida el 29 de Diciembre «se dió lectura á un memorial presentado por 95 vecinos de la provincia, padres de familia, pidiendo que se llamase á los

1876 Reverendos PP. de la Compañía de Jesus que se encontraban ya en la República, para que asociados á otros que hicieran venir, tomaran á su cargo el Colegio de San Luis, y se les subvencionara con las rentas del fondo de educación para su sostenimiento:» y en la sesión del siguiente día ya encontramos admitida la renuncia que de antemano tenía hecha el Rector, declarados cesantes los antiguos empleados del dicho establecimiento, y nombrada una comisión para tratar el asunto con los PP. en la cual figura uno de sus antiguos y más distinguidos alumnos, don Manuel V. Jiménez. Tal era la actividad con que se procedía por parte de aquellos buenos señores. Entonces fué cuando el General Guardia llamando al P. España, le dijo que el único modo de asegurar la existencia de la Compañía en el país era plantear cuanto antes un Colegio: que la Provincia de Cartago lo solicitaba con empeño, que convenía aceptarlo. Excusábase el P. con dos poderosas razones, cuales eran no contar con más de cuatro sujetos, de los que dos aún no habían llegado; y tener que obtener antes la anuencia del Superior residente en Riohamba, quien sólo le había autorizado para misionar por toda la República, como primer paso para establecer más tarde casas y Colegios según lo exigieran las circunstancias. No se le ocultaba al Presidente el peso de estas razones, y la conveniencia de seguir este plan; y por parte suya sin duda se prefiriera, pero tenía que callar la vocinglería masónico-liberal con la evidencia de los adelantos que se prometía de un Colegio como el tan famoso de Guatemala, harto conocido por sus frutos en Costa Rica, y á la par satisfacer las ansias de los católicos cuyo apoyo necesitaba para sostener la obra comenzada no sin contradicción: urgía, pues, porque á pesar de todo, se aceptara el Colegio de Cartago, como único medio de sostener la Compañía. Los hechos posteriores vinieron á justificar el modo de sentir de Guardia, y el P. España, contando con que el P. Superior, atendidas

las razones, aprobaría su resolución, se decidió á 1876 aceptar el Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago, entrando desde luego en negociaciones con la comisión municipal. Por no ser difusos omitimos aquí las bases del convenio celebrado entre los PP. y la comisión de la Ilustre Corporación Municipal, pero puede leerse en el núm. IV de los Apéndices. Todo el mes de Enero se empleó en estas negociaciones y en dar al edificio una disposición adaptada á la disciplina, y el primero de Febrero comenzó la admisión de los alumnos, conforme al prospecto que de antemano se había hecho circular. El 13 de este mismo mes se instaló solemnemente el curso con mayor número de internos y seminternos de los que se habían comprometido á admitir, comenzando con un total de más de 80 alumnos, cuatro cursos con sus diversas asignaturas y una clase preparatoria, y teniendo que entenderse los cuatro PP. con tan diversas clases, con inspección de los alumnos y sin poder eludir algunos ministerios, especialmente de púlpito, para los cuales eran buscados con preferencia. La situación era dura á pesar de ser los sujetos jóvenes y muy avezados en el magisterio y manejo de los colegios: muy semejantes fueron, como recordarán nuestros lectores, los principios del Colegio de Guatemala, pero aquí se consiguió lo que siempre debe á todo trance procurarse al fundar un Colegio, comenzar con una ó dos clases solamente y añadir en lo sucesivo las siguientes, según el progreso de los alumnos.

12)—La tempestad levantada por el nuevo gobernante de Nicaragua en el año anterior, se había cernido en las altas regiones, y no se había dejado sentir del pueblo, y muy poco de los mismos Jesuitas entregados con tanto tesón á sus trabajos apostólicos: que ló por de pronto conjurada, merced á la actitud imponente que tomó Pío IX, se gozaba de calma, pues el Gobierno parecía no pensar en los Jesuitas; pero los enemigos no descansaban, ni desperdiciaban ocasión alguna de hostilizarlos.

12.—El  
Congreso  
en  
Nicaragua.

1876 Estaba reunido el Congreso en sus sesiones ordinarias, y como si no hubiera negocio alguno de bien público en qué ocuparse, en una de las primeras sesiones se introduce sin razón alguna la cuestión Jesuitas. El Diputado D. Manuel Cuadra, uno de los más encarnizados y gratuitos enemigos de la Compañía, aquel mismo que cuatro años antes tanto había trabajado por privarles del asilo, derrotado entonces, vuelve ahora á la carga atacándola con las mismas armas, pero por diverso flanco. Estas armas eran la ley federal de 1829 y el decreto legislativo de 1830, según las cuales discurría él, «los RR. PP. de la Compañía de Jesus que de algún tiempo á esta parte permanecen en Nicaragua, no pueden estar sino como simplemente asilados, sin poder organizarse bajo los preceptos de su orden... A pesar de esto, según informes privados de la Representación de León, los RR. están iniciando en las reglas de su institución é incorporando á la Compañía á varios jóvenes del país, dando así un ensanche á la corporación á que pertenecen, que sólo les sería permitido estando organizados en debida forma, por ser este un acto propio de la Orden. Pero como esa prohibición de que atrás se ha hecho mérito, si bien ha sido sancionada por una ley emitida bajo el imperio de la actual Constitución, como es el Concordato celebrado con la Santa Sede en 29 de Agosto de 1862, cuando en su art. 20 restringe la organización de estas órdenes, exigiendo previamente el acuerdo entre el Diocesano y el Gobierno, al mismo tiempo que con esto se robustece la idea de que es incuestionable el vigor de aquellas leyes, por esa misma disposición se hace posible la organización de las precitadas órdenes en el caso que la potestad civil y la eclesiástica estén de acuerdo...» (\*)

(\*) Cualquiera que lea este último párrafo, en medio del embrollo y oscuridad de su redacción, echará de ver el absurdo en que incurre el señor Cuadra, no sabemos si por ignorancia ó por malicia. El Concordato celebrado con la Santa Sede por el General Martínez, tenía por objeto curar las heridas

«En tal virtud y no teniendo conocimiento de que 1876 haya precedido este avenimiento, propone á la Cámara se pida informe al Gobierno respecto á si se ha llenado esta formalidad, y de no, dé cuenta con las razones que haya tenido para tolerar contra las prescripciones legales que quedan enumeradas, la incorporación de jóvenes nicaragüenses á una orden religiosa que, como deja demostrado, no puede ejercer en el país ninguna función regular, como es la iniciación de nuevos miembros en ella. Tomada en consideración y discutida, fué aprobada por una inmensa mayoría, consignando su voto negativo los Diputados Morales (Santingo) Tijerino y Bolaños».

Cuadra y sus colegas liberales creyeron haber puesto en grave apuro al Gobierno, obligándole á dar á los Jesuitas un golpe bien doloroso; pero Chamorro y su Gobierno jamás quiso aparecer hostil á estos; aunque descaba alejarlos de Nicaragua, como lo hemos visto, pero no quería cargar con la odiosidad que tal paso le acarrearía en toda la República y aun en el extranjero, y así prefirió ponerse de parte de la verdad y de la justicia. A los cuatro días se leyó en las Cámaras la respuesta á la increpación que habla dirigido al Presidente, la cual conviene dar á conocer, y por eso la copiamos íntegra, omitiendo solamente el resumen de fórmula: decía así el Ministro de Gobernación:

«Señores: Puse en conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República el oficio de Ustas de 17 de los corrientes, relativo á pedir al Ejecutivo por acuerdo de esa H. Cámara, informe respecto si se ha establecido

---

causadas á la Iglesia por las leyes impías, tales como la de desamortización, la de expulsión de las Ordenes religiosas é incautación de sus bienes, etcétera. Luego el art. 20 del Concordato tendía por su naturaleza á la derogación de dichas leyes; no las sanciona sino que las destruye. El exigir el acuerdo entre ambos poderes es un mero accidente, una concesión hecha por el Soberano Pontífice en favor del Gobernante católico, y en ninguna manera de los liberales.

1876 en la República la orden religiosa de la Compañía de Jesús... Aquel alto funcionario, después de haberse impuesto del asunto, me dió instrucciones para contestar en los términos que paso á exponer.—La orden de la Compañía de Jesús no se halla establecida en la República, pues los RR. PP. Jesuitas asilados en el país existen completamente secularizados, sujetos á las leyes de la misma manera que los demás eclesiásticos de la Diócesis».

«De modo que si los decretos de 7 de Septiembre de 1829 y de 8 de Enero de 1830 *no hubieran sido derogados por el art. 20 del Concordato*, en nada se les habría contravenido con la permanencia de los Padres».

«En efecto, estos no podían residir en Nicaragua de otra manera, sin contrariar la voluntad del Sumo Pontífice, expresada en el art. 20 del Concordato, que á más de ser una ley civil, es también una ley canónica, pues no habiendo ningún acuerdo, ni intentándose siquiera, entre la autoridad eclesiástica y el Gobierno, los Jesuitas no pueden subsistir en calidad de Orden religiosa por el tenor del art. 20 del Concordato que dice:—«Los Obispos podrán establecer órdenes religiosos de regulares de ambos sexos en sus propias diócesis, según lo prescriben los Sagrados Cánones, pero deberán ponerse de acuerdo al intento con el Gobierno».

«Ahora, si los RR. viven juntos, sujetos á reglas determinadas, eso será en asociación voluntaria y de pura conciencia, sin que puedan impetrar el auxilio del brazo seglar para sus determinaciones».

«Esta asociación voluntaria no puede impedirle el Gobierno, porque, según el art. 80 de nuestra Constitución, ningún poder tiene facultad para anular en la sustancia, ni en sus efectos los actos públicos y privados que no sean prohibidos por una ley preexistente. Por este mismo precepto no le incumbe intervenir en la entrega que algunos padres de familia hayan hecho de sus hijos á los PP. de la Compañía de Jesús».

«Hasta hoy á los Jesuitas asilados no se les ha visto 1876 ingerirse en los asuntos políticos del país, contrariando su misión evangélica de paz, de beneficencia, de orden y de obediencia á las autoridades legítimas: mas si por desgracia en lo sucesivo, faltando á sus deberes, se mezclasen en los negocios temporales de la República, se les tratará según lo dispongan las leyes».

«Sírvanse Usías llevar esta contestación al alto conocimiento de esa H. Cámara y admitir las reiteradas protestas de mi aprecio y respeto».—*Rosalio Cortés*.

Ante tan autorizada respuesta, y tan inesperada al mismo tiempo, Cuadra y los de su comparsa enmudecieron y el escarmiento duró todo el tiempo de la administración de Chamorro. Plácenos ahora fijar la atención de nuestros lectores en uno ú otro punto de este importante documento, porque más adelante tendremos que hacer uso de él, en orden al objeto principal de nuestra narración. Sea lo primero que el Gobierno reconoce y la Cámara acepta como derogadas por el Concordato las dos citadas leyes de los años 29 y 30: segundo, que nadie puede impedir, sin violar la Constitución, que los Jesuitas vivan juntos en asociación voluntaria: que conforme á la misma los padres de familia, si lo tienen á bien, pueden permitir á sus hijos que se les asocien espontáneamente: y en fin, que todo esto se desprende del derecho de asilo de que usan irrepreensiblemente. Tales son las confesiones claras y terminantes del Gobierno de Nicaragua respecto de los Jesuitas, contra las cuales el Congreso, promotor de la cuestión, nada tuvo que objetar: prosiguieron, pues, estos en sumisión de paz, sin cambiar en nada la conducta que de cinco años atrás venían observando.

13)—Echemos ahora una ojeada sobre los diversos trabajos que tratan entre manos todos los PP. en sus respectivas Residencias. Ciertamente, el estado de intranquilidad y agitación en que se hallaba la República no era tiempo muy oportuno para las tareas apostólicas:

13.—Re-  
vista  
á las  
Residen-  
cias.

1876 hasta muy entrado el año de 76 el tiranuelo de Guatemala Rufino Barrios, con su desmesurada ambición, llevó por todo Centro-América la tea de la discordia y encendió la guerra por las cinco infortunadas Repúblicas. Fué siempre el anhelo de este hombre funesto dominar en toda la América Central, hasta hallar la muerte en la prosecución de este ensueño: por de pronto el plan que trataba de realizar era poner en cada República un Presidente que por sus ideas y por ser criatura suya pudiera manejar á su arbitrio. Con este fin armó una rebelión contra el Presidente de Honduras para colocar en el solio á Marco Aurelio Soto: esto disgustó al Presidente del Salvador que se lanzó contra Guatemala y he aquí ya tres Repúblicas luchando entre sí. Al mismo tiempo Barrios, á pesar del tratado de «respeto mutuo y paz inviolable» ajustado meses antes con Nicaragua excita á Costa Rica que por cuestión de límites estaba para romper hostilidades contra esta, y da auxilio á ciertos emigrados nicaragüenses para que lleven á cabo la rebelión antes intentada. Nicaragua, pues, se ve amenazada al Norte por los rebeldes, al Sur por el ejército de Guardia. Tal era el estado de Centro-América en los dos primeros tercios del año de 76 que nosotros sólo bosquejamos ligeramente: por lo que mira á Nicaragua, Dios la preservó de los estragos de la guerra con una protección singular, porque el vapor que llevaba dinero y armas á los rebeldes naufragó, y viéndose sin apoyo y sin recursos se dispersaron. Guardia terminó su período y el sucesor no opinó por la guerra y mandó retirar el ejército situado en Liberia, restituyéndose la paz á lo menos en estas dos Repúblicas (\*).

Durante esta época de públicos trastornos, nuestros operarios no estaban ociosos: cada uno en el sitio de su residencia tenía amplio campo que cultivar. Matagalpa

---

(\*) Puede verse la circular del Ministro D. Anselmo H. Rivas, en que explica á los Gobiernos amigos las relaciones internacionales de Nicaragua con las demás Repúblicas del Centro.

ofrecía sus 23.000 indígenas al celo apostólico de los tres PP. que habitaban en aquella remota ciudad, y era donde el fruto saltaba más á la vista por la condición de estas gentes á medio cristianizar. Desde la misión dada el año de 73, con la posibilidad que experimentaron de instruirse y recibir los santos sacramentos, y el buen ejemplo de muchísimos de su raza, todos comenzaron á sentir esa necesidad, y como el satisfacerla sólo les costaba un viaje á la población, apenas pasaba día en que no se presentasen en mayor ó menor número á la casa de los PP., y especialmente los días festivos, á recibir la conveniente instrucción y enseguida la confesión, la Santa Eucaristía y los consejos que recibían con sumo respeto y observaban religiosamente. Como medio para atraerles con mayor frecuencia, se organizaron numerosos coros del Apostolado de la Oración, encabezados por los más instruidos entre ellos, cuando los había, ó por personas piadosas que tuvieran facilidad de verse con ellos, y celo para dedicarse á perfeccionar su instrucción religiosa. Es admirable cuánto influyó esta práctica en la moralidad de millares de indígenas: desde el día en que ingresaban en la asociación se creían obligados á mudar de vida: los padres procuraban la instrucción de sus hijos, los maridos trataban bien á sus esposas, reinaba la paz en las familias, rezaban á lo menos un misterio del Rosario, frecuentaban los Sacramentos y parece que la gracia les iluminaba, á juzgar por las consultas que hacían sobre cosas muy menudas tocantes á la conciencia. Para efectuar sus matrimonios consultaban primero y averiguaban si el pretendiente pertenecía ó no al Apostolado, porque era grande la diferencia de costumbres de unos y otros y del trato que daban á sus esposas. Sería largo enumerar mil otras ventajas espirituales y aun materiales que se siguieron de tan santa práctica, como la pureza de corazón, la paciencia y resignación en sus trabajos, la sobriedad, el amor al trabajo, la devoción y afición á

1876 las prácticas piadosas y otras muchas virtudes antes desconocidas entre ellos; pero es digna de notarse la cultura social que de aquí tuvo su origen. Los indios encuentran en sus bosques y feracísimos terrenos cuanto necesitan para satisfacer sus pocas necesidades; de aquí es que la inmensa mayoría de ellos, de tarde en tarde ó nunca salían de sus madrigueras á las poblaciones grandes, ni trataban con gente civilizada, lo cual les hacía incultos y hasta feroces: ahora venían por millares á Matagalpa, sentían la necesidad de presentarse con más decencia, trataban con los ladinos, y fuera de que en esto ganaba mucho el comercio, se iba extinguiendo el odio de razas funestísimo en tiempos no muy remotos, como arriba notamos. Con semejante éxito trabajaban en el cultivo de la casta indígena los PP. de la Nueva Segovia y aun los de Masaya, pero tenían la ventaja de encontrarlos reunidos en poblaciones, un tanto más cultos y en menor número.

Más espinoso era el campo que cultivaban los PP. de Rivas y Granada, porque si bien es cierto que los católicos genuinos correspondían admirablemente á los esmeros de los operarios, en cambio tenían que lidiar no sólo con los liberales descarados, y por esto menos temibles, si no lo que es peor con los católico-liberales tan ruinosos á la Iglesia. A estos pertenecían ciertos profesores traídos de España para regentar en esta última ciudad un colegio de segunda enseñanza, entre los cuales se contaba un sacerdote llamado Pedro Saenz Llarra, á quien por sus ideas juzgaron muy á propósito los liberales para lanzarlo contra los Jesuitas, y en realidad no les dió poco en qué entender como adelante veremos. En Rivas olvidados los PP. de las injurias pasadas, sólo pensaban en el sostenimiento de la Casa de Caridad, en los adelantos de la Academia filarmónica y en hermosear el templo para dar más esplendor al culto divino: á este fin habían hecho construir tres magníficos retablos de cedro cubiertos de

oro fino, cuyos modelos habian sido dados por el Padre 1876 Páramo. Todos admiraban la hermosura, la elegancia, el buen gusto; pero era mucho más de admirarse la industria, la paciencia, el ingenio para arbitrar los cuantiosos gastos que suponían, y que no podían salir del arca de los PP. á donde no entraba ni aun lo necesario para vivir.

La Residencia de Panamá estaba de duelo por la pérdida de su Superior el P. José Telesforo Paúl, quien, á pesar suyo y de las súplicas del M. R. P. General al Sumo Pontífice Pío IX para que no se repitiese el ejemplo del Sr. Lizarzaburu, por fin fué consagrado Obispo de esta Diócesis. En medio del pesar que causaba tal suceso á sus compañeros, les consolaba la esperanza del bien que sin duda se seguiría á aquella Iglesia, atendidas las cualidades del nuevo Pastor y la influencia que ejercía sobre los prohombres del Estado. Quedaban en la casa de San Francisco dos Sacerdotes y un Coadjutor, á los cuales se unieron más tarde otros dos que el P. General concedió al Sr. Paúl para que le ayudasen en su Seminario. Aunque la guerra civil que ardía en Colombia obligaba á los PP. á vivir algo retirados para no llamar mucho la atención, no obstante no se interrumpieron los ministerios de predicar, enseñar la doctrina á los niños, confesar y visitar á los enfermos, por cuyo medio iba reviviendo en Panamá el espíritu cristiano: era, pues, esta una Residencia importante así por el bien que se hacía en una población tan necesitada y falta de clero, como por estar situada en un punto tan oportuno para ofrecer religioso hospedaje á los PP. y Hermanos que van ó vienen de Europa destinados á las Misiones de ambas Américas.

14) — Los cuatro Padres del nuevo Colegio de Cartago se sostenían apuradamente con la esperanza de algún auxilio que confiaban les iría de Nicaragua; pero al mismo tiempo temían que la circunstancia siempre crítica del cambio de Gobierno les privara de este alivio.

14.-Nue-  
vo  
Gobierno  
en  
Costa  
Rica.

1876 El Congreso se había reunido para dar sucesor á Guardia, el introductor de los Jesuitas en Costa Rica y su más firme sostén: debía además darse cuenta del hecho verificado á pesar del acuerdo de la Cámara del año anterior, y ambas cosas podían influir en la destrucción de aquella obra que á costa de muchas dificultades y sacrificios se iba lentamente levantando. El Presidente los alentaña en esos temores: «No tema V., escribía con fecha 28 de Abril al P. España; no tema V. que se lleven á efecto las hablillas de sus enemigos: el Sr. Esquivel, mi sucesor, también sabrá hacer respetar y sostendrá sin duda alguna las instituciones del país, que, como he dicho, ofrecen hospitalidad al forastero... En el Congreso... pienso que no habrá ninguna animadversión contra VV. para dejar de auxiliarlos en la tarea que se han impuesto, y yo haré lo que pueda por VV.» En efecto, el Congreso no sólo aprobó los actos de la administración de Guardia, sino que también le colmó de elogios, y hubiera sido una inconsecuencia intolerable obrar contra lo que tan altamente habían elogiado. A esto debe añadirse la manera de expresarse del Gobierno acerca del negocio de los Jesuitas en el Mensaje dirigido á las Cámaras, el cual por sí sólo hubiera bastado para imponer silencio á los enemigos de estos religiosos: vamos á dar á conocer sus conceptos, que son á la letra los que siguen: (\*)

«Antes de pasar á tratar de los ramos anexos á la cartera de Gobernación, debo daros cuenta de un acontecimiento que nada tendría de extraordinario, si no se le hubiese querido dar una importancia que, en efecto no tiene, y por la intervención que el Congreso tomó en el asunto».

«Lo más común es en realidad que extranjeros de toda nacionalidad y condición ingresen en la República y permanezcan en ella todo el tiempo que les convenga.

---

(\*) «Gaceta oficial» de Costa Rica de fines de Mayo de 1876.

—Las puertas de Costa Rica no se han cerrado ante 1876 ninguno de ellos, aun sin preguntarle su nombre, su procedencia y el objeto que lo conduzca á este país, y, mientras permanezca en la obediencia de nuestras leyes y sujeto á las autoridades establecidas, está seguro de gozar de la más amplia libertad civil en los mismos términos que los nacionales».

«Pero esa regla que jamás debiera haber sido infringida para bien y honra de la República, faltó respecto á tres individuos que en el mes de Julio anterior ingresaron en el país bajo la protección de nuestras leyes. Su calidad de miembros de la Compañía de Jesús fué lo que motivó la disposición de 16 de aquel mismo mes que les mandó salir de la República, siguiendo una indicación hecha por el Congreso, que en forma de acuerdo, se comunicó al Gobierno en igual fecha».

«Sin que me constituya defensor de la Compañía de Jesús, lo cual sería ajeno de este lugar, creo que las personas que á ella pertenecen no están fuera del Derecho de Gentes.—Hombres ilustrados por lo general, Ministros de una Religión que profesan doscientos millones de hombres, no hay una razón para excluirlos de la protección de aquel Derecho».

«No desconozco que al derecho público de cada país pertenece el determinar sobre la admisión de los extranjeros y dictar las leyes á que deben sujetarse; pero conforme á los principios del derecho moderno, las exclusiones no existen ya, aun en los países más atrasados, y las restricciones tienden más bien á limitarse, favoreciendo así el comercio y estrechando los vínculos de la humanidad».

«En Costa Rica, desde la Independencia, nuestros conatos han sido más bien por atraer á los extranjeros y asimilárnoslos, y es á ese elemento al cual debemos en mucha parte, nuestro progreso.—No hay una sola ley que les prohíba la entrada, y antes bien las tenemos muy sabias en cuanto á la protección que se les

1876 dispensa y á los derechos que se les conceden hasta igualarlos civilmente á los nacionales».

«Después de estos precedentes, ¿no es una contradicción el rehusar la protección de nuestras leyes á individuos determinados? Esta contradicción es tanto más absurda, cuanto que en un país católico se hace la única excepción en ciertas personas sin otro motivo que el de ser católicos, Sacerdotes de nuestro culto y los más valientes defensores de la fe que profesamos todos».

«Estas solas reflexiones habrían bastado para que el Gobierno, volviendo sobre sus pasos, hubiera reparado la injusticia cometida contra aquellos religiosos; pero atento siempre á la respetable opinión del Congreso se abstuvo de obrar en contra de lo hecho, hasta que fué movido por la solicitud de multitud de Costarricenses, la mayor parte de ellos padres de familia, que deseaban el regreso de los RR. PP. para que pudieran dedicarse en el país á la enseñanza de la juventud».

«Uno de los fundamentos que inclinaron al Congreso para aconsejar que no se admitiesen fué, según se ve claramente de su acuerdo de 16 de Julio del año próximo pasado, que la opinión de una parte de los Costarricenses los rechazaba. Sin entrar á contestar el derecho que de esa parte naciese para hollar nuestras leyes en las personas de tres religiosos, y dando por sentado el falso principio de que el Gobierno, obrando conforme á la opinión de una parte del pueblo, está autorizado hasta para infringir la ley; en contra de esa parte de la sociedad estaba la opinión, diré más, el deseo de multitud de Costarricenses que, en su laudable afán por educar á sus hijos, pedían se permitiese á dichos Religiosos venir á desempeñar en el país la enseñanza».

«Convencido estaba el Gobierno de lo que debía hacer, pero le embarazaba el acuerdo del Congreso, que aunque no estaba revestido con el carácter de ley, le era demasiado respetable su opinión para contrariarla

impredictadamente. Por esto resolvió consultar con la H. Comisión Permanente, y á este alto Cuerpo, después de meditar el asunto y con presencia de una opinión tan general de los ciudadanos y especialmente de los padres de familia, aconsejó su admisión y el Gobierno lo resolvió así».

«Un resultado inmediato de esa resolución ha sido la organización del Colegio de San Luis de Cartago bajo la dirección de los Religiosos, á donde han afluído alumnos de todas partes de la República en número tan considerable, que ha superado la capacidad del edificio. Los padres de familia están satisfechos, y el público no se fija ya en la permanencia de los PP. Jesuitas en el país».

«Cualquiera que haya detenido su atención en las condiciones del pueblo Costarricense, en ese espíritu de tolerancia religiosa que prácticamente existía en él, aun antes de que la ley consagrara el principio, convendrá en que aquí no hay que temer que se implante el fanatismo religioso, y que por lo mismo, aun concediendo á los miembros de la Compañía de Jesus las tendencias que se les atribuyen, ellas escollartan en el sentimiento eminentemente tolerante de este pueblo».

Hasta aquí las palabras del Mensaje, que, como se ve, no son más que una severa y razonada censura del precipitado acuerdo del Congreso anterior, y, á juzgar por los resultados, debió ser de efecto entre los Representantes. Los Jesuitas, pues, no fueron esta vez inquietados por ellos, ni menos por el Gobierno; pero el odio feroz de Barrios seguía á sus víctimas á cualquier punto de Centro-América á donde se acogieran. Sabedor de que Costa Rica les había abierto sus puertas, no tardó en hallar ocasión de procurar desalojarles de esta República, aunque sin ningún éxito como en Nicaragua. Guardia había vuelto al poder á la caída de Esquivel, y hacia el mes de Julio recibía de Guatemala una legación portadora del mismo pacto que se había

1876 celebrado con el Salvador, en el cual no podía faltar el consabido artículo sobre expulsión de Jesuitas, y en este era el sexto, proponiéndole la adhesión á él. Tampoco esta vez vió colmados sus diabólicos deseos el impto dictador de Guatemala: sea lo que fuere de tal pacto, si Guardia lo admitió, ciertamente el artículo tocante á la Compañía fué prácticamente rechazado, porque á fines del mismo mes de Julio desembarcaban en Puntarenas dos PP. y dos HH. Coadjutores enviados por el P. San Román al Colegio de Cartago, y como abajo veremos, llegó á reunirse el personal competente para sostenerlo con algún desahogo. Con este pequeño refuerzo mejoró mucho la marcha del establecimiento, y comenzaron á obviarse muchas dificultades que la escasez de sujetos acarreaaba al régimen interior, aunque siempre subsistieron las que producía la falta de libertad y la dependencia de la Municipalidad, sobre todo respecto de economía, y aun de asuntos escolares.

15.—La  
Casa de  
León.

15)—Volviendo á Nicaragua, el pequeño escolasticado de León seguía su marcha en medio de mil inconvenientes: aunque á costa de algunos sacrificios se les había dispuesto habitación suficientemente cómoda para otros climas; para los ardores de aquella costa nada era bastante, y ya se comenzó á observar que después de unos meses de estudio la salud de los jóvenes comenzaba á resentirse: al clima se añadía la falta de expansión tan necesaria para su edad y ocupaciones, porque las circunstancias obligaban á no mostrarles mucho en público, de suerte que ni asistían á las funciones que se celebraban en la Iglesia, ni salían al campo libre sino muy pocas veces: tan excesivo aislamiento no les era menos dañoso para el desarrollo físico que para el espiritual. Por lo demás estaban perfectamente bien atendidos, pues había cinco sacerdotes exclusivamente dedicados á su formación espiritual y literaria.

Los operarios tenían abundante trabajo dentro y fuera de la ciudad; pero en lo que se realizó más extraordinariamente la piedad de los leoneses en el tiempo á que nos referimos, fué en el anhelo por practicar los ejercicios espirituales de San Ignacio: fueron entre otras muy edificantes dos tandas: la primera de setenta y tres caballeros de las principales familias, los cuales los hicieron con tal fervor, que al salir, ellos mismos organizaron la segunda invitando á sus parientes y amigos hasta el número de ciento veinte que eran cuantos podían caber en el amplio edificio del Seminario, en aquella sazón desocupado, quedando aún muchos aguardando su vez. Pero porque aun en las poblaciones más distinguidas por su religiosidad, nunca faltan personas abandonadas que cuidan poco de sus más vitales intereses, quiso Dios valerse de un fenómeno natural, para llamar la atención de los descuidados. Tal fué un horrible ciclón que por las huellas que iba dejando parecía venir del S. E. y produjo grandes estragos por mar y tierra en la costa del pacífico. En Rivas destruyó por completo numerosas fincas de café y de cacao cuyos árboles tronchaba el huracán ó arrancaba de raíz: una espantosa inundación de lodo desprendióse de las sierras vecinas á Managua arrastrando árboles gigantescos, troncos, animales domésticos y silvestres, rocas de tamaño descomunal, de todo lo cual, parte sepultó un barrio entero de la ciudad nivelándolo con la parte alta, y parte fué á precipitarse al lago vecino en el que se veían sobrenadar muebles de las casas, cadáveres de animales y aun alguno que otro de hombres, pues por haber acaecido el cataclismo á las diez de la mañana y haberse anunciado con un espantoso ruido que hizo salir las familias enteras de sus casas, no fueron tan numerosas las víctimas. A León pareció llegar ya un tanto debilitado, pero con fuerza suficiente para descuajar árboles, arrancar las puertas de la catedral y llenar de espanto á la población que en

1876 gran número acudía á las Iglesias que tocaban á rogativa hasta muy tarde de la noche. Todas estas desgracias ocasionaron un saludable temor que volvió á Dios muchos corazones, de suerte que el mes de Octubre fué un verdadero jubileo por las procesiones de penitencia, y el gran número de personas de todas clases que acudían á purificar sus almas.

16.-Hostilización.  
1877.

16)—Fué, pues, muy aciago para Nicaragua el año de 76 por la grave intranquilidad que le causaron las amenazas de guerra ya de parte de las Repúblicas vecinas, ya de sus hijos rebeldes durante largos meses, á lo que se juntaron pérdidas muy considerables causadas por el referido ciclón especialmente en Managua y en Rivas; pero estos avisos y castigos del cielo, que suelen hablar tan alto á las almas en que arde todavía la fe, no causan la menor impresión en los enemigos de la Iglesia, librepensadores y liberales. Estos no cejaban en su ingrata tarea de hostilizar á los Jesuitas, que por su parte tampoco omitían medio alguno de fortalecer los pueblos en la fe y en la piedad y lo conseguían, porque cada vez se mostraba la inmensa mayoría más prácticamente cristiana, y se deslindaban más abiertamente los campos, que no es pequeña ventaja en esta fatídica lucha. Antes de la reunión de las cámaras del año de 77 hablóse mucho de una ley que había de decretarse para poner en fin término al asilo de unos huéspedes que les trastornaban sus infucos planes; mas ó porque vieron que no encontraría apoyo entre los diputados, ó porque conocieron que no sería del agrado del Gobierno que en el año anterior les había hecho callar, es lo cierto que no se tocó la cuestión, y se les dejó en paz por esta parte. No así «El Porvenir» que con una constancia digna de mejor causa no cesaba de atacar á la Compañía, y otro digno colega suyo que comenzó á circular por este tiempo, titulado «El Canal», tan impío, tan blasfemo y libertino, que á los pocos meses de existencia, el Ilmo. Prelado de la diócesis se vió precisado

á prohibir sus artículos bajo pena de excomuni3n: am- 1877  
bos semanarios se ensañaban unas veces contra los  
Jesuitas hasta ponerles fuera de la ley; otras con celo  
hip3crita les pintaban el estado miserable de los indios  
de la Mosquitia, y les exhortaban á ir en auxilio de  
tantas almas que se perdían muriendo en la infidelidad.  
Apoyados en la condenada y ruinosísima libertad de  
impresnta se difundía por todas partes el error, sin que  
hubiera quien le pusiera dique, hasta que algunos ca-  
balleros cat3licos de León, animados por los PP. de esta  
Residencia, se resolvieron á fundar un peri3dico titulado  
«El buen sentido» para combatir aquellos enemigos de  
la Religión y del Estado. Tambi3n «El Mensajero del  
Coraz3n de Jesus» esparciendo oportunamente la verda-  
dera doctrina en breves y s3lidos artículos, contribuía  
á neutralizar siquiera el mal que causaban los propa-  
gandistas del error y la impiedad.

Esto era en general contra los miembros de la Misión,  
pero tambi3n se ejercían violencias contra los particula-  
res: referiremos algunos casos acaecidos por este tiempo.  
Parece que las personas más calificadas del Gobierno  
no tenían á mengua inmiscuirse en negocios privados  
de familia, que nada tenían que ver con el r3gimen  
de la Rep3blica: sin precedente alguno llega al P. Su-  
perior de la Residencia de León un oficio del Ministro  
D. Anselmo Rivas llamando á la capital á uno de los jó-  
venes guatemaltecos, que siendo novicio, había querido  
seguir con anuencia expresa de su padre, á los Jesuitas  
expulsos. Obedeciendo la orden marchó allá el joven  
acompañado de un Padre: el Presidente Chamorro con  
su Ministro le hablan á solas, le interrogan y examinan  
sobre su vocación, le hacen mil propuestas halagüeñas,  
para que la abandone y vuelva al seno de su familia;  
pero nada obtuvieron de él, rebatió sus argumentos,  
resolvió las objeciones que le hicieron, y tuvieron que  
devolverle á la Compañía en vista de su constancia.  
Todo esto lo ejecutaron personalmente aquellos altos

1877 funcionarios, por complacer á Rufino Barrios que les habla honrado con tan singular comisión. No salió tan bien librado otro novicio nicoragüense á quien por influencia del mismo gobierno violentaron para hacerle dejar la vida religiosa, á pesar de ser ya mayor de edad.

Alguna inquietud se dejó sentir también en Musaya, debida á unos pocos libertinos que hablaban y escribían contra los PP. de la Residencia, porque cultivando con especial esmero la juventud de ambos sexos, estos no tomaban parte en sus orgías, lo cual era uno de los más felices resultados de las Congregaciones. Excitóse aún más el furor de aquellos con la predicación de uno de los PP., en la cual se cretan directa ó indirectamente aludidos, y no es difícil que así fuera; los libelos y amenazas se multiplicaron, los buenos creyeron en peligro á los PP. y reuniéndose en crecido número impusieron silencio á los libelistas, que tuvieron que moderar su audacia, por temor de que aquella manifestación tomase un aspecto más serio.

Aún mayor, más injusta y bien premeditada fué la vejación que hicieron sufrir los liberales al P. Felipe Cardella, Superior de la Residencia de Granada, si bien sus malvados intentos quedaron vergonzosamente frustrados. Hé aquí la ocasión que dió lugar á tan ingratos incidentes, y fué origen de mil calumnias con que la prensa impla hostilizó en los años siguientes á los Jesuitas residentes en dicha ciudad. El Pbro. D. Pedro Sáenz Llaría, director del Colegio de Granada, de quien antes hicimos mención, era igualmente capellán y director espiritual de las Hermanas de la Caridad, que tenían á su cargo el hospital de Granada. Habiendo llegado de Visitador de estas religiosas el R. P. Theilloux llevó muy á mal, como era razón, que fuera director de las Hermanas un sacerdote que hacía gala de profesar ideas y doctrinas liberales, y desde luego trató de removerle: alguna dificultad encontró por parte

de los amigos del P. Sáenz, y consentía en dejarle en el cargo, «con tal que cumpliera con las tres condiciones siguientes: 1.º Suscribir el Syllabus y la Pastoral recientemente dada por el Sr. Obispo sobre la libertad de cultos. 2.º protestar públicamente contra la voz que corría muy valida, de que él hubiese tenido parte en los artículos en favor de la libertad de cultos que había publicado «El Porvenir», y 3.º retirar su firma de colaborador de «El Canal de Nicaragua»; como de periódico á todas luces irreligioso é impío». Las condiciones no se cumplieron, el Visitador hizo retirarse al sacerdote liberal, como era de su deber, y los partidarios del Padre Sáenz atribuyeron á influencias de los Jesuitas una medida tan evidentemente justificada, sin tener para ello más fundamento que la antigua amistad del Padre Theilloux con aquellos mismos PP. desde Guatemala, donde gobernaba el Seminario mayor de la Arquidiócesis. Diéronse por ofendidos, tanto el P. Sáenz como los miembros de la Junta de Caridad, y para justificar la conducta de este sacerdote inventaron dos medios: una exposición en su favor, firmada por todas las personas más notables de Granada, y seguir una información jurídica sobre su vida y costumbres, y en esta segunda creyeron encontrar ocasión de armar una celada en que los Jesuitas cayeran necesariamente, obligándoles á declarar en aquella causa: porque, según ellos discurrían, el Jesuita llamado por testigo ó deponía en favor ó deponía en contra: si lo primero, condenaban las doctrinas católicas que predicaban ellos favoreciendo las liberales del P. Sáenz; si lo segundo se le podía seguir causa por calumniador. Ufanos los liberales con este triunfo que tenían ya por seguro, citan á declarar al P. Cardella, á quien más aborrecían por el celo y libertad con que reprendía desde el púlpito sus errores y sus vicios. Acude á la Gobernación de Policía, se informa de lo que se trata, y al interrogatorio que comienzan á hacerle, sólo responde estas textuales palabras: «se me

1877 cita sin derecho, se me pregunta sin derecho, no contesto con derecho», sin que pudiera el Gobernador sacarle una palabra más. Y en efecto, no era aquel ninguno de los casos que señala el derecho para seguir información *de vita et moribus*; tampoco era autoridad competente el Gobernador de Policía tratándose de un sacerdote, no había por consiguiente derecho para obligar á nadie ni á presentarse al tribunal, ni para responder á sus preguntas: en nada de esto habían pensado los que tramaron la red en que ellos se vieron caídos, ni esperaban, ni aun sospechaban que el P. Cardella encontrara tan de improviso el tercer término al dilema que creían ineludible. Harto corrido quedó el Gobernador; todo turbado y sin saber qué partido tomar, abrazó el más injusto en sí, y el más inconveniente á los menudados intereses que defendía, poner en la cárcel pública al P. Cardella, como de hecho lo hizo; y como para disimular su derrota, cayó en otro dislate, cual fué llamar al P. Joaquín Vargas que acompañaba á su Superior, y á quien, ni aun había imaginado citar el intencional juez; pero quiso sacar algo por sorpresa para salir de tal apuro: el improvisado testigo se limitó á contestar que estando recién llegado á Granada, ni aun conocía á dicho P. Sáenz. Entre tanto la noticia de la prisión del P. Cardella se iba extendiendo: muchos caballeros principales iban á la cárcel á la novedad de aquella prisión escandalosa: numerosos grupos de gente del pueblo iban á ver al preso y daban muestras de marcado disgusto: el Gobernador no sabía qué partido tomar, porque ni quería confesar los errores que había cometido en aquella causa, ni se atrevía á persistir en ellos, por temor no sólo de la pública censura que comenzaba á cargar sobre él, sino aun más del pueblo, que no permitiría se ajase por más tiempo á un sacerdote amado y respetado de todos los buenos. Tomó, pues, el partido de sacarle de la cárcel pública después de tres horas y darle por arresto su propia habitación. Por fin el señor

Prefecto del Departamento sacó de sus apuros al Go- 1877  
bernador, dirigiéndole el siguiente oficio: «Como en la  
información testifical que ha solicitado la Junta de Ca-  
ridad de esta ciudad se siga sobre la conducta del  
Presbítero D. Pedro Sáenz, y para la cual ha sido V. co-  
misionado por esta autoridad, pueden declarar y ser  
llamadas otras personas, sírvase V. excusar de que  
declare en dicha información el Sr. Pbro. D. Felipe  
Cardella. En consecuencia suspenderá respecto de él  
todo procedimiento...» Muy mal resultó á los liberales  
la intriga de la información, hasta el punto de confesar  
ellos mismos que no habían sabido manejar el negocio;  
pero no tuvo mejor éxito la manifestación, porque  
queriendo «El Canal» interpretarla como una protesta  
contra los Jesuitas, se vió obligado á insertar en sus  
propias columnas un solemne mentis que los firmantes  
le dieron por estas palabras: «...Luego que hemos leído  
en ese periódico que de nuestras firmas se han hecho  
malos comentarios ó interpretaciones para infamar y  
zaherir la buena reputación de los RR. PP. Jesuitas,  
declaramos que aquellas firmas no fueron dadas con tal  
objeto: que no hemos tenido la intención, ni pensado  
en manera alguna desvirtuar la conducta modelo de los  
Padres de la Compañía de Jesus, á quienes por muchos  
títulos respetamos y apreciamos sinceramente, siéndo-  
les deudores de asiduos trabajos espirituales en favor  
de este vecindario...» (\*) Entre otros bienes que Dios  
sucaba de estas vejaciones que se ejercían gratuitamente  
contra los Jesuitas, no era el menor el que quedara  
siempre la injusticia y la malignidad de los liberales tan  
de manifiesto, que á nadie pudiera ocultársele y reca-  
yera sobre estos toda la odiosidad y desprestigio que se  
empeñaban en cargar sobre aquellos. Prueba de esto es  
que cuando el Ilmo. Sr. Ulloa lanzó la excomunión

---

(\*) La Corona fúnebre y los PP. de la Compañía de Jesus. Pág. 5 y si-  
guientes.

1877 contra «El Conal», el pueblo granadino hizo una viva manifestación de fe y adhesión á su Pastor, no sólo protestando por la prensa contra el periódico impío, sino saliendo por las calles y plazas en numerosos y ordenados grupos vitoreando á la Religión, al Obispo, á los Sacerdotes: de otras partes, como de Matagalpa, por ejemplo, devolvían íntegros los paquetes de periódicos, y los agentes renunciaban á su cargo, y los suscritores se retiraban. No fué menos notable el escarmiento que los liberales sufrieron en el Ocotal: había llegado á esta ciudad un emisario suyo repartiendo y haciendo propaganda de las Cartas de Laurent contra la Compañía, recientemente traducidas al castellano por un libre-pensador de Guatemala. Apenas se apercibieron los vecinos del argumento de tales libelos, tomaron tan amenazante actitud contra el propagandista, que tuvo que ocultarse y huir precipitadamente para escapar del justo encono del pueblo. Tal era el espíritu religioso de este y aun de la alta sociedad de Nicaragua: nada podían los liberales, á pesar de la actividad de su propaganda, y aun de tener de su parte al Gobierno que les dejaba hacer, cuando no cooperaba con ellos especialmente en la causa de los Jesuitas.

17.—Tra-  
bajo  
apostó-  
licos. 17)—Era, pues, palpable el fruto que se hacía en toda la República afirmando en la fe y consolidando en las virtudes cristianas á los pueblos. En la Nueva Segovia los PP. recién establecidos en el Ocotal hallaron un extenso y fértil campo á cuyo cultivo se entregaron con éxito maravilloso. Como ya en años anteriores todas aquellas poblaciones habían sido evangelizadas por nuestros misioneros quienes, como hemos dicho, dejaban siempre establecido el Apostolado de la oración y la Asociación de Hijas de María, ahora para sostener estos focos de piedad, visitaban una de las poblaciones cada domingo, y como era imposible confesar á tanta gente como lo deseaba, en una visita atendían exclusivamente á los hombres, en otra á las mujeres. «No

puedo recordar sin enternecerme, escribía uno de los misioneros, el fervor de estos pueblos en el culto del Sagrado Corazón de Jesús. En la tarde del primer sábado de cada mes, al son de la campana, se reúnen en gran número los socios del Apostolado, los cuales, conducidos por su párroco ó algunos miembros del Consejo, salen al encuentro á los que vienen de los campos á celebrar la fiesta mensual del divino Corazón. Ya reunidos en el sitio destinado se organiza la procesión yendo adelante los hombres y siguiendo las mujeres, llevando cada sección sus estandartes, y entonando cánticos sagrados por las calles del pueblo hasta entrar en la Iglesia. Aquí el trabajo está en confesar á tantos como lo descan, pues un solo párroco por celoso, que sea, no alcanza nunca á desempeñar aquel tan santo y provechosísimo ministerio, aun eficazmente ayudado por alguno de los PP. residentes en el Ocotal. Las comuniones son muy numerosas, la Misa solemnísimas, el entusiasmo de aquella gente sencilla indescriptible; y todo esto repetido cada mes mantiene siempre vivo el fervor».

La fama de los Jesuitas se iba extendiendo por los pueblos fronterizos de la vecina República de Honduras: familias enteras iban al Ocotal sólo por conocerlos y pronto comenzaron á trabajar por llevarlos allá; pero el estado de la política no podía ser peor, gobernando allí Marco Aurelio Soto, enemigo encarnizado de la Compañía y siervo fidelísimo de Barrios, quien en realidad gobernaba en esa época, así en Honduras como en el Salvador, por medio de Soto y Zaldivar, criaturas suyas. Mas si los PP. no podían entrar en persona, fundaron á lo menos la Asociación del Apostolado é Hijas de María en varios pueblos cercanos por medio de los párrocos y algunos otros sacerdotes celosos.

Pasando ahora del Ocotal á Matagalpa, hallaremos aquí á los PP. que desearan multiplicarse para atender á todas las necesidades que reclamaban su auxilio dentro

1877 y fuera de la población, y aun de los demás pueblos del departamento. No nos detendremos á hablar de los ministerios ordinarios, ni aun de los rápidos progresos que hacia la fábrica de la nueva Iglesia, merced á la esmerada dirección del P. Cáceres y al celo de las autoridades; lo que es como característico de esta Residencia, como ya lo hemos dicho, es el cultivo espiritual de la raza indígena, al cual se entregaba de preferencia y con edificante celo el sobredicho Padre: oigámosle hablar á él mismo. «Como sabe V. R., escribía al Superior de Poyanne, aquí hemos estado siempre con singular empeño llamando á la gente de fuera para que venga á instruirse siquiera en lo más necesario y aprendan á confesarse, pues han vivido la mayor parte en completa ignorancia, y ya viejos se están muriendo sin haber hecho en su vida ni una sólo confesión. Hemos logrado mucho y casi todos los días vienen de una ú otra cañada; pero se iban quedando gruesos resagos, especialmente entre los viejos, ya fuera porque tuvieran malas costumbres inveteradas, ya porque les diera mayor vergüenza aprender la doctrina en esa edad. Pero últimamente hemos comenzado á usar otro medio que va dando muy buenos resultados: este es el de hacerles misioncitas parciales por sus cañadas. Hemos hecho ya tres, y de la última de éstas es de la que ahora me ocupo, porque los que pertenecen al apostolado me invitaron á que fuese á visitarles. Formaron un ranchón que sirviese de capilla y le adornaron con hojas y flores de montaña, disponiendo un altarcito para que dijese misa, etc. Me resolví á estar con ellos doce días llevando conmigo quienes me pudieran ayudar á enseñar la doctrina. Mucho me consolaba ver la crecida concurrencia que llegaba de la cañada de Samulali y de las otras cercanas; pero lo más consolatorio era el empeño y medios de que se valían para hacer concurrir á los rebeldes... Y lo más gracioso era que apenas les hablaba yo y les repasaba un poco, perdían el miedo, volvían

puntuales á seguir repasando, tratan el resto de la familia y concluan por hacerse excesivamente amorosos. Completé de éstos 196 y algo más de 500 de los que ya son confesados. De Samulali sólo hacían cuenta de haberse quedado tres sin confesarse».

«Para complemento añadiré á V. R., ahora que he recorrido tantos puntos, que me he convencido por la experiencia del notable mejoramiento que aun en los cuerpos se difunde ó comunica por la confesión y el Apostolado de la Oración. Desde luego conozco la casa de los confesados y de los que no lo son. Los que no se confiesan se esconden, cuando uno llega: tienen en los semblantes representados los efectos de la ociosidad y del disgusto, y están hinchados de las *chichadas* (la embriaguez); los muchachos aun de diez años, desnudos, y sus casas sin aseo; por el contrario los que se confiesan tienen sus casitas arregladas, limpias, con algunos mueblecillos, alegres sus semblantes y los muchachitos honestamente cubiertos. Cuando llegaba á confesar algún enfermo, salían á recibirme, encontraba la casa adornada con ramas y flores, colgaban los lienzos que para sus vestidos habían comprado, procuraban obsequiarme con algún alimento y me acompañaban después un largo trecho» (\*).

Hasta aquí la carta del P. Cáceres, quien el año anterior, con ocasión de una peste que hacía muchas víctimas entre los pobres indígenas, recorrió la cañada del Horno y otras circunvecinas, en las cuales administró los sacramentos á 51 enfermos, catequizó más de 200 de los sanos, bendijo cementerios y á la vez les suministraba medicinas y les enseñaba á usar de ellas y de otras de que podían fácilmente proveerse en sus mismos bosques. Tal tesón en estos trabajos apostólicos y otros de pública utilidad, como el haber procurado que estableciesen dos fuentes de aguas salubres para el

---

(\*) Cartas de Poyane, núm. 6, pag. 73.

1877 uso del vecindario y otros semejantes, conciliaban á los PP. tanta estimación entre ambas castas, que puede decirse que en Matagalpa nunca tuvieron enemigos los Jesuitas, y si algún advenedizo se desmandaba alguna vez en el hablar, muy presto le reprimían ó las autoridades, ó los particulares, testigos de sus constantes fatigas en favor de los pueblos. Esta misma estima hizo que la municipalidad pensara en proveer de alguna renta fija para el sostenimiento de los PP., pues hasta entonces habian vivido de la suscripción antigua, que puesta en manos de D. Nazario Vega, caballero bajo todos conceptos recomendable y finísimo amigo y bienhechor de la Compañía, siempre habia sido suficiente, supliendo él de sus haberes todos los déficit. El plan que formaron fué comprar una finca cercana donde se estableciera un molino de harinas que rentara la cantidad necesaria para la alimentación y otros menesteres. En cuanto á la casa, el referido caballero proporcionó una que acababa de construir contigua á la de su habitación, y á la cual dieron una disposición más acomodada á las exigencias de la vida religiosa, al par que al ejercicio de los ministerios, como la enseñanza de doctrina, consultas, etc. Esta Residencia, pues, producía muy abundantes frutos y era acaso la que ofrecía mayores garantías de estabilidad, después de la casa de León.

Esta, por sus especiales condiciones, tenía siempre mayor número de operarios que encontraban abundante pasto á su celo dentro y fuera de la población. Entre los ministerios ordinarios se hizo muy notable la celebración del Mes de María, que cada año habia ido tomando mayor incremento; el concurso, aun en los días de trabajo, llenaba por completo el templo bastante espacioso: 800 niños de ambos sexos se reunían diariamente para prepararse á la primera comunión, que para mejor orden y lucimiento se hizo en dos días continuados. Concluyóse el tres de Junio con la celebración del

Jubileo Episcopal de Pto IX, comulgando innumerable 1877  
muchedumbre por el santo prisionero del Vaticano, víctima del furor masónico-liberal. Un aniversario tan celebrado en todo el mundo católico dió ocasión á que nuestros jóvenes, aunque tan principiantes todavía, hicieran un esfuerzo para no quedar en silencio en medio del concierto universal de alabanzas al amadísimo Pontífice. Trabajaron, pues, una Academia literaria, cuyas composiciones en griego, latín y castellano, intercaladas con escogidos coros, dieron un rato de verdadero recreo al pequeño y escogidísimo concurso de los amigos más íntimos de la Compañía, así eclesiásticos como seculares, que á decir verdad, no se imaginaban semejantes adelantos en jóvenes recién entrados á la religión sin ningún fundamento de educación literaria. Estas gratas impresiones renovaban en ellos los deseos de tener en su tierra un colegio dirigido por Jesuitas, y se lamentaban amargamente de ver tan cerradas las puertas para poderlo conseguir.

Por lo demás, los leoneses en nada desmentían su conocida fe y religiosidad, y por lo mismo cuanto desde un principio se emprendió, fácilmente se iba sosteniendo y siempre con fruto. El Apostolado estaba floreciente, la Congregación de jóvenes, aunque con algunas vicisitudes, iba dando sus frutos, la frecuencia de sacramentos siempre creciente, y este fervor general se veía á veces apoyado con gracias extraordinarias que el Señor se dignaba conceder, y aun con algún castigo manifiesto. La experiencia de los favores que San Ignacio concedía por medio de su agua, era causa de la frecuencia con que todos acudían á solicitarla: una pobre jovencita, moribunda, no podía confesarse por los violentos ataques de tétano: aplícale el P. una reliquia de San Pedro Claver, y el Santo le alcanza la quietud necesaria para confesarse tranquilamente. Por el contrario, un hijo rebelde llega á exasperar á su madre en tanto grado que esta le maldice, y el infeliz en breve

1877 muere ahogado (\*). Semejante fe y piedad observaban los PP. en Chinandega, en El Viejo, en Chichigalpa y otros pueblos á donde los Jesuitas eran llamados con una ocasión ó con otra á ejercer sus ministerios.

18.-Nuc-  
vo  
curso  
en  
Cartago

18)—Mientras tanto los PP. del Colegio de Costa Rica habtan terminado su primer curso con extraordinario aplauso, como sucede siempre que por primera vez se ven los resultados de la enseñanza propia de la Compañía: el entusiasmo de los padres de familia se comunicó á muchos otros, de suerte que al comenzar el curso del año de 77 se halló duplicado el número de alumnos ascendiendo á 159, de los cuales sólo 35 eran externos, y dejando de admitir muchísimos más por falta de local. Para poder satisfacer parte á lo menos de las peticiones, habla sido necesario tomar alquilada una casa vecina, poco adecuada ciertamente á las necesidades que se trataba de remediar y sin permitirse hacer en ella modificación alguna; se habían hecho en el edificio muchos reparos y todo á costa de los mismos PP. con la esperanza de que la Municipalidad reconociera los gastos que hacían, no en beneficio propio ciertamente, sino del público interesado en la sólida educación de la juventud. Son dignas de notarse las expresiones de un oficio dirigido por el Rector del Colegio al Presidente de la Representación nacional, sobre este asunto; decía así: «Adjunto á V. la nota de los gastos que nos han ocasionado las diferentes reparaciones que hemos debido hacer para adaptar el edificio á tanto número de alumnos. De nuestras economías y contrayendo algunas deudas, hemos podido reunir los fondos para esos gastos, pues ya por el conocimiento que tengo del estado de los fondos municipales; ya, si he de decir á V. la verdad, por lo duro que me sería exponerme á sufrir un rechazo, no he querido molestar una y otra vez á la H. Corporación, y si hoy presento la

(\*) *Annuaire de la Mission, 1876 á 1877.*

cuenta de mis gastos, es bajo la inteligencia de que 1877 quedará contento de que se me reconozca alguna parte, si así pareciere bien á la H. Corporación». Fuera de los gastos que ocasionaba el edificio, subvencionaban también los PP. tres profesores externos que les ayudasen á llevar la carga de tantas asignaturas, que no era posible sobrellevar sin detrimento de la salud y de la misma enseñanza. En resumen, los Jesuitas se mostraban sobradamente generosos con el deseo de dar al Colegio todo el realce posible y satisfacer á la expectación pública: recibían cordiales muestras de gratitud de parte de los padres de los alumnos, pero se echaba de menos el apoyo decidido del Municipio, que por lo menos coartaba la libertad de acción, no sólo en los asuntos económicos, sino también en los literarios.

Muchas de las dificultades porque venía atravesando el nuevo Colegio se salvarían, si á lo menos se contase con personal suficiente, y esto era lo que el P. España procuraba con el P. Superior: á esto se enderezaba su frustrado viaje al Ecuador, é igualmente el que emprendió el P. Camilo de Konink para informarle verbal y minuciosamente del estado de las cosas y pedirle nuevos auxiliares. A esto se debió sin duda el nombramiento del P. León Tornero para Rector del Colegio de Cartago, como sujeto de tanta habilidad en el gobierno de los Colegios, de tanta autoridad y merecida estimación en todo Centro-América, donde era conocido por muchas familias, cuyos hijos se habían educado en el Colegio de Guatemala. El P. Tornero, como dejamos dicho, era Rector y Maestro de Novicios en el Escolasticado de León, pero sus antiguos achaques se habían ido recrudeciendo con los ardores del clima, hasta dejarle en un estado lastimoso: creíase que el cielo de Cartago, fresco y saludable, y el cambio de ocupaciones le devolverían la salud y le permitirían trabajar con el feliz éxito de siempre en favor de los Costarricenses. Emprendió, pues, su viaje á principios de Julio

1877 acompañado del P. Luis Gamero y del H. Carlos Pacheco, y llevando además consigo cinco jóvenes guatemaltecos que debían hacer sus estudios de Filosofía en Poyanne donde se habían reunido todos los jóvenes de la Provincia de Castilla, desterrados de España por la revolución del 68. Aquellos tres nuevos sujetos, todos de mucho valer en su línea, fué de grande alivio para los PP. de Cartago. El nuevo Rector parecía empezar á mejorarse de sus achaques, y tomaba ya parte en el régimen del Colegio: una de sus primeras medidas fué comprar la casa que se había tomado alquilada y por la cual se pagaban 100 pesos mensuales. Es claro que para hacer aquella compra hubo que tomar el precio de ella, 10.000 pesos, prestado de personas amigas, con plazos más ó menos largos; pero teniendo ya libertad para modificarla al arbitrio según las necesidades, comenzó desde luego á prestar buenos servicios, desapareciendo algunas de las dificultades que entorpecían la disciplina regular del establecimiento. Grandes esperanzas se iban concibiendo de progreso y desahogo, pero Dios quiso probar la paciencia de sus siervos. Cuando el Padre Tornero parecía ir de bien en mejor, improvisamente se vió acometido de un ataque al corazón, una de las enfermedades que le aquejaban, y en breves momentos le quitó la vida en la noche del 26 de Septiembre. Golpe gravísimo fué este para el Colegio, y de mucho dolor para los PP. que todos siendo muy jóvenes, le habían tenido por Superior en el Colegio de Guatemala, y le amaban entrañablemente; ni lo fué menos para varios de sus antiguos alumnos y muchas distinguidas familias que habían comenzado á gustar de su trato. Aunque repetidas veces hemos hablado de él en el curso de esta historia, sus trabajos en favor de Colombia y Centro-América exigen que dejemos aquí consignados algunos rasgos más de su vida.

19.—El  
P. León  
Tornero

19)—Había nacido el P. Tornero en Alcalá de Henares el 11 de Abril de 1818. Recibía de sus buenos padres

esmerada educación, y su natural piedad se inflamaba 1877 á la vista de los ejemplos de virtud que veía en los jóvenes Jesuitas del Colegio, numeroso y floreciente, que por esos años existía en su ciudad natal, hasta querer por fin imitarles en su manera de vida, y pidió ser admitido en la Compañía. El 22 de Julio de 1833 comenzó en Madrid el noviciado: pocos serán los novicios cuya constancia se haya visto sujeta á más terribles pruebas: un año más tarde tuvieron lugar las sangrientas escenas del 17 de Julio en que las furias masónico-liberales tantas víctimas hicieron en los religiosos de Madrid, y si bien es cierto que tan horribles estragos no llegaron al Noviciado, ó por estar contiguo al Colegio de Nobles, ó por no haberseles ocurrido á los bandidos, los fundados temores de morir asesinados como sus hermanos del Colegio Imperial, el verse obligados á disfrazarse y buscar un asilo en sus propias casas ó en la de sus amigos, las burlas que tuvieron que sufrir algunos que cayeron en manos de la soldadesca desenfrenada, la continua zozobra en que vivieron largos meses y por fin el destierro, todo contribuyó á que el segundo año de noviciado del P. Tornero fuera una continua manifestación de firmeza y de valor para aceptar los sacrificios que le imponía la vida religiosa apenas comenzada. En Francia perfeccionó los estudios de Filosofía y Literatura, y en seguida pasó á Bélgica á enseñar las letras humanas en los Colegios de Namour y Brugelet, y desde esta época podemos decir que comenzó su vida de padecimientos físicos, pues llegó casi á perder la vista y sufrir mucho de la cabeza, enfermedad que le mortificó toda su vida. Esta fué la causa de que al llegar al escolasticado de Aire no pudiese hacer los estudios de Teología con toda aquella perfección que pudiera con el ingenio agudo y claro de que Dios le había dotado, y recibió las sagradas órdenes el 13 de Agosto del año de 48. Pocos meses después emprendió el largo y penoso viaje á la Nueva Granada

1877 y desde luego se le destinó á enseñar la Retórica en el Seminario de Bogotá, donde estrenó su talento poético con la hermosa tragedia titulada «Reinaldo ó la Toma de Antioquia», aplaudida aquí y en otras capitales de América por literatos de mérito y de gusto clásico. Pero este primer teatro de su ingenio pronto se cerró con la expulsión de 1850, viéndose reducido al pequeño Colegio de Jamaica, donde lo extraño de la lengua le redujo á ocuparse en estudios privados, que más tarde le fueron de grande utilidad. Enviado al Ecuador pocos meses antes de la expulsión decretada por Urbina, apenas tuvo tiempo para darse á conocer en Guayaquil, teniendo que salir para el Puerto de Paita, verdadero destierro, no sólo por el aspecto físico de aquellos interminables arenales, sino también porque el pequeño número de habitantes no daba ocupación á cuatro ó cinco sacerdotes que allí residieron más de un año. En tales circunstancias, el P. Tornero hallaba ocupación en sus estudios favoritos de literatura, con los cuales suavizaba igualmente las penalidades del destierro al gran García Moreno, literato también y hombre de ciencia, como dijimos en su lugar. Trasladado con sus compañeros á Guatemala, después del tercer año de probación, se ocupó constantemente en la educación de la juventud, ya como profesor de literatura y filosofía, y como director de la Academia literaria y de bellas artes, ya como Ministro y Prefecto y finalmente como Rector del Colegio durante los últimos siete años que permaneció la Compañía en esta República. Muy ancho campo se le presentó en este período de diez y siete años para espaciar su fecundo ingenio de filósofo, de orador y más que todo de poeta, pues sus obras eran las que casi exclusivamente mantenían vivo el esplendor de los frecuentes actos literarios de aquel célebre establecimiento.

Apenas ha visto la luz pública alguna que otra de las obras del P. Tornero; pero creemos que si se hubiera

hallado en condiciones de darlas á la prensa, hoy figuraría como uno de los pocos poetas de verdadero mérito que ha dado España en este siglo. Si bien es cierto que componía con admirable facilidad y gusto en el género lírico, no nos parece que haya sido este su fuerte, sino más bien el dramático. Casi todas sus composiciones son de carácter serio, dramas y tragedias cuyos argumentos están tomados de la historia sagrada ó profana, y manejados con singular arte: la trama suele ser sencilla, pero sin disminuir en nada el interés, y los episodios no oscurecen el desenlace, sino que lo realzan más. Sin ser preceptista exagerado, tampoco gustaba de la libertad desenfrenada del teatro moderno que, vicia el arte y trastorna todas leyes de la verosimilitud, como las de la moralidad; él se inclinaba á la escuela clásica francesa y parecía modelar sus composiciones sobre las de *Rassine*, lo cual parece muy natural por haber pasado en Francia y Bélgica los catorce primeros años de sus estudios y magisterio.

Comenzáronse á publicar algunas de sus piezas dramáticas en la Revista intitulada «La Sociedad Católica» que él mismo dirigía en Guatemala, y únicamente á dos que alcanzaron á imprimirse dió la última mano, quedando las demás como saltan por primera vez de su pluma, sucediendo más de una ocasión que los primeros borradores pasaran á manos de los alumnos que habían de representarlas. Todos estos trabajos del laborioso P. Tornero continuaron prestando gran servicio, y lo prestan hoy todavía, en nuestros Colegios de Colombia.

Aunque durante su larga permanencia en Guatemala no gozó nunca de salud completa, al llegar á Nicaragua se multiplicaron sus padecimientos, pero con todo, ni le faltaba la alegría, ni cesaba de trabajar. Aquí fué donde se puso á corregir una obrita titulada «Nuevo Mes de María, en verso», que de tiempos atrás había compuesto, y la dió á luz en 1872. Contiene sesenta y

1877 seis poesías, distribuidas por los días del mes de Mayo: en vez de lectura ó meditación sobre las verdades de la religión, propone una oda, ó canción, ó mejor dicho, algunas reflexiones poéticas sobre los misterios de María, sus emblemas, sus títulos. A esto sigue un cántico arreglado en metro propio para la música. Se hallan en esta colección composiciones en tono elevado como lo exigen algunos de los argumentos; pero sobresale más la suavidad de los afectos y la delicadeza de pensamientos propios de una alma embriagada en las dulzuras del amor á María. Otra obra de muy distinto estilo emprendió por este mismo tiempo y fué la defensa de la Compañía contra el célebre masón Lorenzo Montufar, á quien obligó á enmudecer después de haberle mostrado al público como un falsificador de la historia. Finalmente conocimos otro pequeño libro sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y que creemos no se publicó, porque sus dolores no le dejaban tiempo ni aun para sus más importantes cargos de Rector y Maestro de Novicios.

Toda la vida del P. Tornero en América y especialmente los últimos seis años de los 27 que en estas regiones vivió, pueden compendiarse en estas dos palabras, trabajo y sufrimiento. Poco se ocupó en los ministerios de púlpito y confesonario, pero prestó otros servicios más duraderos y trascendentales, ya como escritor, ya como maestro, ya como Superior, como un hombre que sacrificó toda su vida á la educación de la juventud. Su celo y laboriosidad, su tino y prudencia en el manejo de los alumnos y el gobierno de los demás Padres y HH. que cooperaban con él, su paciencia y afabilidad le hacían generalmente amado y respetado de todos. Murió á los 59 años de edad y 44 de Compañía, y su memoria es bendecida en la Misión de Colombia y Centro-América como la de uno de sus miembros que más la honraron y engrandecieron con sus virtudes, é ilustraron con sus escritos.

20)—Después de la sensible pérdida del P. Tornero, 1877 el P. España volvió á hacerse cargo de la dirección del Colegio y terminó el curso al mes siguiente con un éxito más satisfactorio y una distribución de premios más brillante que el año anterior. No era sin embargo nada satisfactoria la situación de la Compañía en Costa Rica, como tampoco lo era en Nicaragua: el R. P. Superior, desde su residencia de Quito, vivía angustiado al ver que sus súbditos de Centro-América no podían obtener un punto más de seguridad y solidez después de tan prolijos y fructuosos trabajos en favor de aquellos pueblos: gobernaba en este tiempo, la República de Costa Rica, D. Vicente Herrero, buen católico y favorable á la Compañía, de quien más de una vez hemos hablado, y quiso aprovechar esta oportunidad para ver si lograba alguna ventaja para los suyos: la carta que le dirigió con este fin, merece ser conocida de nuestros lectores, y vamos á copiarla á la letra; dice así: «Excmo. Señor: Hace ya largos meses que estoy en el intento de pasar á esa con el objeto de presentar á V. E. mis respetos y de entretenerle, lo mismo que á algunos de sus amigos, sobre ciertos puntos pertenecientes al bienestar de la Compañía en esas regiones. El continuo malestar de este país me ha impedido hasta ahora dar este paso; y como tengo motivos muy fundados para creer que este malestar se prolongue más de lo que yo quisiera, me he resuelto por fin á decirle en esta algo de lo que yo tuviera tanto gusto en poder explicarle de palabra».

«V. E. concibe qué pensamientos pueden cruzar hoy por mi mente con respecto á la suerte de aquellos de la Compañía que viven bajo mi dependencia en esas Repúblicas de Centro-América. Hallándose como se hallan enfrente siempre de una multitud compacta de enemigos poderosos que trabajan incesantemente por hacerles desaparecer, si les fuera posible, aun de toda la superficie de la tierra, en mi posición de Superior suyo, yo no puedo menos de seguirles en todos los acontecimientos

no.—El  
Padre  
Superior  
al Presi-  
dente  
de Costa  
Rica.

1877 que les sobrevienen, de procurar penetrar las malas artes que sus enemigos ponen en juego para dañarles; y de ocuparme en excogitar los medios que pudieran servirles, si no para conjurar todos sus males, á lo menos para atenuarlos en cuanto fuese dado. No extrañaré, pues, V. E. que mi primer cuidado y solicitud verse sobre su perseverancia en los países donde se hallan, y que por lo mismo, sobre este punto quiera llamar hoy la atención de V. E. A mí se me presenta siempre la residencia de la Compañía en esta ó en la otra República, bajo dos conceptos: bajo el de su propia utilidad y bajo el de la utilidad de la República á cuyo bien se dedica; y si en otros tiempos pudiera yo dar un concepto más extenso de la utilidad para la Compañía en alguna región, hoy toda la utilidad que parece puedo apetecer se reduce á que logre descansar tranquila á la sombra de las leyes, dispensando á todos los beneficios de sus ministerios, educando en letras y buenas costumbres á la juventud del país, y consagrándose quieta y tranquilamente á la formación de sus jóvenes Jesuitas, así en el noviciado como en el escolasticado, contando para la manutención de todos con los recursos que para ello fueren necesarios. Mas por esta utilidad que se refiere á la Compañía, comprenderá V. E. cual sea la que yo concibo para el país: religión, moralidad, ciencia, he aquí en globo la utilidad que de la Compañía se origina para los pueblos en medio de los cuales resida. Y pienso que basta esta simple reflexión para que V. E. alcance que en último resultado todo lo que yo puedo desear para la Compañía en cualquiera región lo deseo, no tanto por el bien de la Compañía misma, cuanto para la mayor prosperidad y dicha de la región que con sus esfuerzos cultiva: pues al fin, al tener hoy día la Compañía que levantar el Campo de una República, no hace, por lo que á ella respeta, más que abandonar el bien que hacía en un punto, para ir á hacerlo á otra parte; pero quien lo pierde todo es la región que la ve salir, ó

que la despide de su seno; pues es cosa acreditada, no sólo por la historia antigua, sino por la contemporánea, que no es tan fácil obtener los resultados que produce la Compañía, por medios al parecer equivalentes. Verdad que nosotros mismos nos vemos obligados á confesar, por lo que cada día estamos tocando en nuestros ministerios, y que, al ver nuestra poquedad, no podemos menos de atribuir á la gracia con que el Señor favorece á los que ha llamado al género de vida que constituye la Compañía».

«Sin embargo, Excmo. Señor, para que la Compañía pueda realizar sus planes en una República, no sólo necesita del auxilio de la gracia, que el Señor nunca le niega, sino que ha menester también el auxilio del favor humano, y cuanto más abierto y decidido sea este, mayores son por lo regular los frutos que ella recoge en el país. En esa y en la República vecina de Nicaragua tiene V. E. el ejemplo de esta verdad: nada puede hacer la Compañía en esa República en favor de la moralidad de las masas, porque se ha coartado su acción permitiéndole solamente que se dedique á la enseñanza; y nada puede hacer en Nicaragua respecto á la educación de la juventud, porque allá no se consiente que enseñe. Además, la Compañía necesita quien saque la cara por ella, quien la defienda, aunque no sea más que con su respetabilidad é influencia, contra las exigencias de los demagogos: porque, ¿qué haría la Compañía dejada á sí sola, ó entregada á sí misma, cuando el genio del mal levanta la voz contra ella? ¿Qué haría, repito, si los que se dicen defensores de la religión y de la moralidad se hacen á un lado, dejando que los amaños é intrigas de los malos fascinen á los débiles y tuerzan la debida rectitud de los Gobiernos? Ni quiere decir esto que la Compañía en semejantes casos haya de callar; pero todo el mundo comprende cuán insignificantes pueden parecer en ciertos casos sus defensas á los ojos de un público prevenido; y por el contrario, de cuánto peso

1877 puede ser en algunas ocasiones la voz de personas autorizadas».

«Después de estas indicaciones generales sobre la utilidad de la Compañía para los pueblos donde reside, y bien convencido de que V. E. abunda en los mismos sentimientos, yo suplico á V. E. que pose por un momento á considerar cuál es la posición de la Compañía en esa República y en la de Nicaragua. ¿Cree V. E. que su permanencia sea una cosa sólida y bien asegurada? Pues si no lo cree, como me lo persuado, yo apelo, Excmo. Señor, á su religión, á su rectitud de juicio y á su amor por el bienestar de los pueblos, para que se aproveche en la alta posición á que el Señor le ha elevado, de los muchos y variados medios que ella pone en sus manos, para sostener una obra tan querida de Dios y provechosa á las naciones. ¿Puede ser rechazado por las circunstancias un decreto amplio de admisión de la Compañía en esas Repúblicas? Pues no seré tan imprudente para pedir á V. E. que, eso no obstante, lo promulgue. Pero, ¿qué inconveniente grave puede presentarse para que se dé una declaración, en virtud de la cual los miembros de la Compañía, sin ser precisamente reconocidos como religiosos, puedan establecerse ahí como cualesquiera otras personas que pretendan residir en el país? ¿Las leyes de la República no envuelven semejante declaración? Y envolviéndola, ¿no podría decirse que es á todas luces injusto el excluir una corporación que en virtud de la misma ley se halla establecida en tantas otras regiones cultas, como Francia, Bélgica, Inglaterra y los EE. UU? Esto, Excmo. Señor, sería un paso de verdadero progreso en favor de la religión, de la moralidad y de la ciencia: esto sería confirmar lo hecho en Nicaragua en favor de los PP. con la declaración de aquel Presidente el año anterior; esto sería dar ánimo á las otras Repúblicas de Centro-América, para que más tarde ó más temprano pudiesen seguir ejemplo tan honorífico; esto sería, en una palabra,

abrir la puerta de una manera casi desapercibida á 1877 inmensos trabajos por la gloria de Dios: cosa que sin duda el Señor no dejaría de agradecerle, como lo hace siempre con todos aquellos que tienen ánimo bastante levantado para no anteponer mezquinos propios intereses, á los intereses de su gloria. Hay allá en Nicaragua un noviciado y un Escolasticado, que son como la cuna de la Compañía en esas regiones: están pidiendo un amparo contra la persecución de los malos, y con la declaración que le propongo, V. E. puede extenderles la mano y sostenerlos; ¿los dejará perecer? Allí en Nicaragua la juventud está pidiendo quien le dé la instrucción que su fe católica reclama; y en Costa Rica me consta que los pueblos están deseando el pan de la divina palabra que necesitan: ¿desatenderá V. E. sus clamores? Pues con esa declaración satisface V. E. á los suyos, y da ánimo y aliento á los buenos de Nicaragua, suministrándoles medios con que poder recurrir á quien puede darles lo que con tanta justicia solicitan para sus hijos...»

Hasta aquí la carta del P. San Román, muy elocuente y bien razonada ciertamente, pero que no alcanzó á producir el efecto que él pretendía: no podía dudarse de los cristianos sentimientos y sanas ideas del Sr. Herrera; pero muy presto hubo de dejar el mando, afortunadamente en manos del General Guardia, quien por lo menos no puso obstáculos para la entrada de los sujetos absolutamente necesarios para sostener el Colegio de Cartago, aunque tampoco se extendió á más su poder ó su política, creemos que á causa de los incesantes trabajos de las logias masónicas, que ejercían su influencia maléfica en toda la América Central, pero más eficazmente en Costa Rica.

21)—Mientras tanto en Nicaragua se trabajaba sin treguas en toda clase de ministerios: todavía por este tiempo se dieron dos nuevas misiones en el departamento de Matagalpa, en dos poblaciones que, sin saberse

21.—Nuevas misiones

1877 cómo, habían quedado rezagadas: eran éstas San Rafael de la Concordia y San Rafael del Norte, situadas en la sierra de Jeluca, el punto más frío de la República. Los PP. de la Residencia fueron en auxilio de aquellas almas abandonadas: oigámosles á ellos referir sus trabajos en una carta familiar (\*), cuyo extracto pondremos aquí. «A la entrada del pasado invierno hicimos una tentativa contra los San Rafaeles: son estos los últimos pueblos del departamento que rayan á lo menos por la parte oriental con los caribes y los salvajes de la Mosquitia. Nunca se había dado misión, pues por lo retirado y frío, ni el P. Subirana les había visitado (\*\*). Determinamos, pues, no perder tiempo, y el camino de dos días lo hicimos en uno, llegando á San Rafael de la Concordia al anochecer. Cuando nos acercábamos á la población, nos sorprendió el campaneo como si tocaran á arrebató: habían recibido la noticia de nuestra llegada diez minutos antes, y trataron de improvisar una procesión, pero, ¡qué procesión! hombres y mujeres venían con hachones de pino resinoso, ú ocote: el Sr. Cura debajo de palio: algunas mujeres traían las imágenes que cada cual pudo arrebatarse de la Iglesia; una traía á cuestas la estatua de San Rafael, otra la de la Santísima Virgen, otras de diversos Santos y todos á voz en cuello cantaban el Corazón Santo.

Aprovechando este sencillo entusiasmo comenzamos la misión que les vino como agua de Mayo; ni de día ni de noche nos dejaban descansar.

La comunión general fué de novecientas personas próximamente; la mayor parte niños, jóvenes y aun personas adelantadas en años, que lo hacían por primera vez. A los doce días después de haber comulgado á

(\*) Cartas de Poyanne, núm. 9, pág. 91).

(\*\*) Era este un sacerdote español, discípulo y compañero del Ilmo. Señor Claret, que años antes de que la Compañía se estableciera en Nicaragua, solía internarse en las tierras de los indígenas, trabajando mucho en bien de las almas.

unas 1.500 personas, y dejando establecido el Apostolado, salimos para San Rafael del Norte, siguiéndonos toda la gente de la Concordia. Para llegar allá teníamos que trepar una cuesta de dos leguas y media, por entre pinos y robles; escabrosa por cierto, pero de lo más hermoso y pintoresco. A la mitad de ella nos salieron á recibir las autoridades con más de 50 norteños á caballo, y con ellos y la multitud que nos acompañaba, retemblaba el bosque que nunca había visto tan respetable cortejo. Vivan los santos Padres!! gritaban todos á una, y lanzaban al aire multitud de bombas y cohetes, y la montaña repetía en sus ecos aquellas alegres manifestaciones. Entramos en seguida por la estrechura que forman dos montes: á la mitad estaba una cruz, como indicando que la muerte no andaba lejos: y en efecto, es aquel un paso peligroso, porque el viento frío de la montaña corta de repente el sudor y deja al caminante yerto: pasamos por allí al galope y muy en silencio. Pero qué lindo panorama se ofrecía á nuestra vista! A nuestros piés se abría un profundo abismo: á un lado sobre una loma se extendía una llanura verde y fresca, donde está situada la población, desde cuyas huertas se ve irse alejando la inmensa montaña de Jeluca, y dando una vuelta como de 30 leguas va á perderse en el horizonte y termina abriendo paso al caudaloso río Coco que la separa de la de Dipilto, límite entre Honduras y Nicaragua. Como en las cumbres se elevan los pinos, cipreses, robles, y otros árboles de clima frío, así en los profundos valles se levantan sobre la espesura los cedros, caobos, ébanos, guayacos y mil otras maderas preciosas, y en sus ramajes se asientan bandadas de pájaros de mil colores, guacamayos, loros, quetzales, chillotes en grande abundancia. Entre tanto íbamos descendiendo, y al sonido de la campana la gente se veta bajar por la loma; vistiéndola de variados colores; pero teníamos aún que pasar el famoso torrente de San Rafael por un puente formado de dos tablones: tan

1877 profundó iba el río, y tan encauzado, que los aguas no alcanzaban á verse y sólo se las oía bramar como un monstruo: la gente sencilla señala estos lugares como asiento del demonio ó sitios encantados. Desde aquí nuestra entrada fué triunfal: habían formado dos filas de árboles que á trechos se enlazaban formando vistosos arcos; los vivos, los cohetes, los repiques... todo era fiesta: no harían más por el Sr. Obispo si alcanzara á venir por estas tierras.

Apenas entramos en la Iglesia nos vimos asediados por la multitud sedienta de oír la divina palabra. En los catorce días que estuvimos allí, predicamos, enseñamos la doctrina y cantos de la Misión, y preparamos á los de primera comunión: fué esta muy crecida y entre los niños figuraban no pocos viejos que nunca habían comulgado: no eran raras las confesiones de diez, veinte y hasta de cincuenta años. Lo admirable en este pueblo es su fe y sencillez de costumbres en medio de la total falta de Sacramentos, pues hacía muchos años que no tenían cura por lo retirado del lugar. Además de los vecinos de la población confesamos á otras muchas personas que venían hasta de ocho leguas para aprovecharse de ocasión tan oportuna: dejamos establecido el Apostolado, emprendida la obra de una nueva Iglesia, y el nombre de la Compañía indeleblemente impreso en el corazón de aquella buena gente...»

22.—Ley  
militar.

22)—Hasta aquí la relación de los misioneros, que volvieron á su Residencia de Matagalpa con la satisfacción de haber participado de los bienes inefables de la gracia á tantas almas abandonadas. Entre tanto íbase pasando el año de 77 sin ningún ataque contra la Compañía, si se exceptúan las vejaciones de alguno que otro de sus miembros y las insensatas declamaciones de los periódicos impíos; mas de repente ocurrió un suceso que dió harto en qué pensar á los Superiores. Era una de esas leyes depresoras de la Iglesia que hoy están en boga entre los gobiernos masónico-liberales de la mayor

parte de las naciones de Europa y tratan de imitar los 1877 de América; ley que tiende á privar al clero menor de la recta educación eclesiástica, obligándole al servicio militar y corrompiendo sus costumbres en los cuarteles. Habíase publicado un nuevo código y un reglamento militar, según el cual todos los Nicaragüenses mayores de 18 años y menores de 55, debían ser soldados y prestar su servicio cuando les tocara. Esto, si bien llamaba la atención por lo desusado en aquella República, no excitó la curiosidad de los Superiores para informarse de los términos y detalles de dicha ley. El término del empadronamiento estaba para espirar, cuando providencialmente llegó á oídos de los PP. de León, que sólo quedaban exceptuados de él ciertos empleados y los ordenados *in sacris*: y más, que el que al terminar el plazo no se hubiese presentado voluntariamente á ser inscrito, entraría antes que todos en servicio activo con un sobrecargo de cuatro meses. Cayeron entonces en cuenta del peligro que corrían no pocos de los jóvenes nicaragüenses ya con votos, y aquí fueron las inquietudes y el idear medios para librarles de aquel peligro inesperado.

Los más eficaces fueron el recurso á Dios por medio de oraciones en común y en particular, y la intervención del Ilmo. Sr. Obispo, á quien en realidad tocaba, como Pastor de la Iglesia Nicaragüense, y de cuyos intereses se trataba: y en efecto, el excelente Prelado hizo tanto, que por fin consiguió que el Gobierno suspendiese por cuatro años la aplicación de la ley á los que con licencia del Ordinario vistiesen hábito clerical. Extendióse esta en toda forma para cada uno de los jóvenes Jesuitas que por su edad la necesitaban, quedando por de pronto libres, y con tiempo para proveer para el porvenir, pues la cuestión debía someterse expresamente al próximo Congreso. Así se evadió aquel golpe diestramente asestado contra la Compañía por manos liberales: no había llegado aún la hora en que,

1877 por justos juicios de Dios, estos debían salir con sus malvados intentos.

23.—Restaba todavía que trabajar en toda la República por la salvación de muchas almas y por la moralización de la sociedad cristiana, con cuyo objeto se fundó en León una Congregación de Señoras al estilo de la que en Guatemala había producido efectos tan saludables. No fué difícil su organización, atento el deseo que ellas mismas tenían y el espíritu de piedad que reinaba en casi todas las familias leonesas. Fué erigida canónicamente en la Iglesia de la Recolectión, bajo el título de la Inmaculada Concepción de Lourdes, y celebraba en esta sus juntas semanales, sus comuniones generales mensualmente y una pomposa fiesta anual, en cuyo día recorría en solemne procesión las principales calles de la ciudad. Dió origen á esta el estremo y bendición de una hermosa estatua traída de Quito, la cual fué llevada á la Iglesia de San Francisco con el fin de que el Ilmo. Sr. Obispo la bendijera: hizo la ceremonia de pontifical y celebró después Misa solemne. Por la tarde fué el Cabildo y Clero en traje coral para conducirla procesionalmente á la Recolectión: comenzó su marcha verdaderamente triunfal, cortejada por siete pequeños niños vestidos de ángeles y llevados en andas á la usanza de la tierra; hermosa ciertamente, como que representa el candor, la pureza é inocencia viva y animada: las calles estaban hermoseedas con cortinajes, y algunas con una decoración uniforme y muy vistosa: el concurso tan extraordinario, como nunca ó muy rara vez se había visto en funciones de esta clase: alternaba la orquesta con la música militar, y con frecuencia había que detenerse para satisfacer la devoción de los vecinos que mandaban cantar Salves, de suerte que no siendo el trayecto muy largo, la procesión duró tres horas. Al llegar al templo la diana, las campanas é infinidad de cohetes atronaban los aires é infundían alegría y entusiasmo sin par. Luego

que tomó posesión de su trono la Reina inmaculada, 1877 dos coros de niños, alternando, la saludaban con preciosas canciones compuestas al efecto, y terminó el pueblo con su inimitable Salve que respira fe, ternura y afectuosa devoción. Desde aquella manifestación tan solemne de piedad, el culto á esa santa imagen fué en aumento y hasta hoy se conserva (\*).

Pudiera parecer extraño que trabajando los Jesuitas residentes en León en el cultivo de los niños y jóvenes desde un principio, más tarde por el de las madres de familia, y de toda clase de personas por medio del Apostolado de la Oración, no hubieran prestado especial atención á las niñas y jóvenes por medio de la Asociación de Hijas de María, que en todas partes suele ser un foco de moralidad y devoción sólida; pero la verdad es que aquí, sin llevar el nombre y responsabilidad de directores, trabajaban en este ministerio acaso más que en las otras Residencias. En efecto, el Párroco del Barrio de San Felipe, dirigida en su Iglesia una asociación de esta clase, con algún éxito, pero lo apartado de la Iglesia y su estrechez y lo intransitable de las calles en tiempo de lluvias, retraían á las jóvenes del centro y de los barrios del lado opuesto, de asistir á las reuniones y demás ejercicios de la asociación. De aquí se originó que varios jóvenes de las principales familias se reunieran y organizaran su asociación propia, y tanto trabajaron y con tanto celo, que al cabo de poco rivalizaba ya y aun aventajaba en número y buen régimen á la de San Felipe. Acogieronse á la dirección del Párroco de la Catedral, Presbítero D. Fernando Icaza, virtuoso y ejemplar sacerdote, rehusando los Jesuitas, por razones de prudencia, el establecimiento en la Recolección; mas entre tanto ellos trabajaban igualmente

---

(\*) Después de la expulsión de los Jesuitas de Nicaragua, la Congregación de Lourdes se conservó, aunque con dificultades. Tomóla más tarde bajo su dirección el Pbro. D. Canuto Reyes, y merced á su celo vive aún y florece.

1877 por una y otra; les hacían las pláticas mensuales, las confesaban para las comuniones generales, predicaban en sus fiestas y como ambos directores eran muy finos amigos de la Compañía, se les hacían las convenientes insinuaciones para el acertado régimen de tan importantes sociedades, y estas producían abundantísimos frutos de honestidad y de verdadero fervor de espíritu.

24.-Estu-  
diantes  
y  
Novicios  
1878

24)—Como se ve, en León se trabajaba mucho y con aceptación general; pero en cambio los jóvenes que se iban formando en aquella casa traían inquietos á los Superiores. Por una parte era ya cosa averiguada que en aquel clima ardoroso no podían hacerse los estudios con la asiduidad que se acostumbra en la compañía, ni llegar al grado que se requiere para enseñar más tarde lo que se aprende, sin peligro de perder la cabeza y aun el juicio, según el sentir de los médicos: por otra parte las circunstancias no permitían que se formaran con solidez los novicios: no se les podía sujetar á ninguno de los experimentos que previene el Instituto; el mes de Ejercicios, que era lo único que practicaban, lo hacían muy á medias: vivían, sí, muy retirados y ajenos de todo trato, si no era con el Maestro de novicios y su socio, pero esto no era suficiente para engendrar la virtud fuerte y maciza que ha menester un Jesuita, obligado por su calidad de tal á vivir en medio del mundo y tratar con toda clase de personas, desde el mayor potentado de Europa, hasta el salvaje que habita en los bosques, para encaminarlos al cielo. Tratábase, pues, de mejorar esta situación, pero siempre se tropezaba con dificultades insuperables: en tal estado encontró este negocio el P. José Hernández enviado de España para desempeñar el cargo de Maestro de Novicios y nombrado por el P. San Román Vice-Superior de la Misión, en sustitución del P. Ignacio Assensi cuya ancianidad y enfermedades lo llevaban muy aprisa al sepulcro. Por lo demás, en todas las Residencias continuaban los Jesuitas sus ordinarias tareas sin especial contradicción,

á lo menos de parte del Gobierno: era el último año del 1878 período presidencial de D. Pedro Joaquín Chamorro, quien harto claro había dado á entender en su respuesta á las Cámaras que no quería tocar la cuestión Jesuitas, y así aunque intentaron de nuevo los liberales, y en especial cierto diputado por León, remover ese asunto, no tuvo ningún éxito. Los ánimos se hallaban preocupados con las elecciones y no estaban para pensar directamente en ese negocio, aunque no nos cabe duda de que no lo perdían de vista, al designar la persona sobre que recayese la elección, tanto el partido liberal, como el católico.

25)—Sin embargo, en Granada no se hallaban tan tranquilos los PP., ni les faltaban ataques de parte de sus gratuitos enemigos. Referimos arriba cuánto tuvo que sufrir el P. Cardella por haberse negado á declarar en la información que se siguió sobre la vida y costumbres del Presbítero Sáenz Llaría; este sacerdote murió por este tiempo, y su Colega en la dirección del Colegio de Granada, D. Nicolás Quintín Ubago y todos los amigos del finado de sus mismas ideas, redactaron una Corona fúnebre en prosa y verso, en la cual acusaban á los Jesuitas de calumniadores del mencionado Presbítero. Aunque los PP. estaban acostumbrados á leer y oír calumnias dirigidas contra ellos por la prensa liberal, esta era de tal naturaleza y en materia tan delicada, que juzgaron no deber guardar silencio. Para vindicarse á sí y á sus compañeros, publicó el P. Cardella un folleto en el cual mostraba hasta la evidencia, que lejos de ser los Jesuitas los que infamaban el nombre del P. Sáenz con la nota de liberal y libre-pensador, eran sus mismos panegiristas, lo cual prueba aduciendo los textos originales tanto de «El Porvenir» como de «El Canal», en cuyas columnas se habían publicado tan singulares elogios, con la particularidad de que entonces Ubago no tuvo una palabra en defensa de su amigo, ni de protesta contra las que después dió en llamar

25.— Los  
liberales  
de  
Granada

1878 calumnias: hace notar la infidelidad en citar los textos cotejando el original de los autores con la copia corregida por aquel, y en fin hace ver que los Jesuitas fueron los últimos en creer lo que la voz pública pregonaba sobre las ideas manifiestamente liberales de dicho sacerdote. A juicio de los enemigos más acérrimos de la Compañía, el escrito del P. Cardella consiguió su fin: «Lo que quiso el Jesuita, decía Canevalini, fué vindi- carse en unión de sus compañeros, de la nota de calumniador. Y á nuestro entender lo logró, al menos por lo que aparece en su escrito». El mismo periodista lleva muy á mal que se niegue al P. Sáenz después de muerto «uno de los rasgos más brillantes de su elevado carácter», y da la razón de haber introducido Ubago las variantes de que hablamos poco ha, á saber: porque «había expresiones que podían desagradar en España» (\*), y estas eran las que le calificaban claramente de liberal y librepensador. No pudo llevar en paciencia el Sr. Ubago que tan á costa suya quedaran los Jesuitas tan bien sincerados ante el público, y determinó em- prenderla de nuevo con ellos, defendiendo las doctrinas que no podía ya negar que profesaba su difunto cliente, como lo hizo en una carta dirigida por la prensa al Pa- dre Cardella: aquí no era posible callar, puesto que se trataba ya de si era ó no lícito profesar las doctri- nas liberales condenadas por la Iglesia, y escribió en- tonces un segundo opúsculo titulado «Algo más de luz para las personas de buena voluntad». En él demuestra que todos los principios liberales están solemnemente condenados por la Iglesia, ya en el *Syllabus*, ya en varias Encíclicas de los Papas: fuera de la necesaria vindica- ción de los PP. resultó, pues, que muchos por enterarse de aquella polémica, se enteraron de la doctrina de la Iglesia y de la condenación del liberalismo por el inmortal Pío IX, lo cual no era pequeño fruto (\*\*).

(\*) «El Porvenir», núm. 24, correspondiente al 15 de Junio de 1878.

(\*\*) Léanse los dos citados opúsculos impresos en León en 1878.

Por este tiempo llegó á Nicaragua la noticia del 1878 fallecimiento de este gran Pontífice, de la elección de su sucesor León XIII y de la primera Encíclica del nuevo Papa, todo lo cual daba ocasión de publicar una y otra vez y en todas las poblaciones esta importantísima doctrina. Los Jesuitas en su pobreza celebraron solemnísimas honras al llorado Pontífice en todos los puntos de su residencia, y en todas ellas se pronunciaron elogios fúnebres: mas cómo hablar de él sin hablar del *Syllabus*, sin hablar de las persecuciones que había sufrido de liberales y masones, sin decir nada de la prisión en que su furor le tenta aherrojado? Rudos golpes llevaron los liberales de Nicaragua, debido al conjunto de circunstancias que se fueron aglomerando en el espacio de pocos meses; y si bien el orgullo sectario no les permite darse por vencidos, á lo menos los católicos se confirman en la fe, y los incautos se ponen sobre aviso para no dejarse fascinar de su fulso brillo, ni embaucar por sus sofismas y falacias.

26)—El 14 de Abril fué á gozar del premio de sus trabajos y virtudes el P. Ignacio Vicente Assensi, consumido por una lenta enfermedad que ya en sus años se resistió á todos los recursos de la medicina. Había nacido en Alcoy, de la provincia de Alicante, el 2 de Abril de 1801, de familia muy cristiana y bien acomodada, á cuyo lado hizo sus primeros estudios y recibió una educación á la antigua española. Siguió después la carrera de Abogado, y á causa de la guerra civil que se encendió en España en 1836, hubo de emigrar á Francia. Aquí, lo mismo que en su patria, siguió su sistema de vida ordenado y muy cristiano hasta el año de 39 que se resolvió á abrazar la perfección religiosa, entrando en la Compañía en el Noviciado de Aviñon el 7 de Febrero de dicho año. Como ya adelantado en años y con suficientes letras, después del Noviciado se ocupó en la Teología moral y demás estudios preparatorios para el sacerdocio. Poco después de ordenado

26.-Muer-  
to del  
P. Igna-  
cio  
Assensi.

1878 formó parte de la expedición que partió para la Nueva Granada el año de 45, y desde esta fecha fué un activo colaborador de los Superiores en el gobierno de la Misión como Ministro, Consultor y Procurador, oficios que ya separadamente, ya juntos, desempeñó durante los 33 años que trabajó en Colombia, Guatemala y Nicaragua, siguiendo las vicisitudes que hasta ahora hemos descrito. Hombre de mucha experiencia y consejo, era muy estimado de los prohombres de Guatemala especialmente, donde vivió más tiempo y por razón de sus cargos, tuvo ocasión de darse á conocer. Desde que la Compañía recibió la Iglesia de la Merced en esta República, él, como Prefecto, comenzó desde el primer día á dar impulso al culto divino, elevándolo al grado de esplendor que hemos referido; pero no pasaremos en silencio la singular devoción que cobró á la venerada imagen de Jesus, cuyas procesiones presidió catorce años seguidos, sin querer ceder nunca á otro ese cargo de por sí penoso, pero que desempeñaba con amor y le infundía especial confianza de recibir por tal servicio particular premio. Acaso este sería la muerte tan suave y tranquila que tuvo lugar al comenzar el lunes de la semana mayor, día en que, como dijimos en su lugar, se celebraba solemne velación á aquella sagrada imagen. Setenta años contaba cuando aportó á Nicaragua, sufriendo las penalidades de la expulsión con ejemplar paciencia, edificando y animando á los jóvenes con sus ejemplos: no pudo ya ocuparse en ministerios por falta de fuerzas, pero en cambio atendía al orden y observancia regular, muy difícil de sostener en las circunstancias anormales porque tuvo que atravesar los primeros meses de su estancia en Nicaragua tan numerosa comunidad. En fin, los tres últimos años de su vida tuvo que llevar la carga del gobierno inmediato de la Misión, de manera que vivió trabajando hasta que le postró la última enfermedad. La sociedad de León, aunque poco le conocía, veneraba sus virtudes, y de

esto dió claras muestras, concurriendo á sus funerales 1878 lo más escogido de ella, siguiendo el ejemplo del clero que acompañó el cadáver en solemne procesión hasta la Catedral.

27)—Digamos ahora una palabra sobre los PP. que <sup>27.—Pa-</sup> trabajaban fuera de Nicaragua. En Panamá se habían ya <sup>namá</sup> reunido cuatro sacerdotes que cooperaban con el Ilu- <sup>y</sup> <sup>Cartago.</sup> trísimo Sr. Paúl en la moralización del Puerto, sin ruido, por no dar motivo de alarma á los liberales que dominaban en todos los Estados de Colombia; sin embargo, era mucho ya lo que se había adelantado: fuera de muchas almas que se arrebataban al demonio con ocasión de las visitas de enfermos, ya en el hospital, ya en las casas particulares, en la Iglesia de San Francisco se enseñaba la doctrina á los niños de ambos sexos, se sostenían vivas y animadas las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesus y de las hijas de María, se confesaba y se predicaba; así es que era aquella Iglesia el foco de piedad y devoción único en la ciudad, y el centro de reunión de los católicos prácticos, cuyo número iba lentamente aumentando. Pero además enseñaban algunas clases en un pequeño Colegio que el Sr. Obispo estaba organizando como preparación para abrir el Seminario. Tenían, pues, muy útil y más que suficiente trabajo los cuatro operarios, y estaban prestando á la Iglesia de Panamá importantísimos servicios, aunque sin grande aparato exterior; no se ocultaban á muchos aquellas modestas pero fructuosísimas tareas, y el amor y estimación á los PP. aumentaba cada día.

El Colegio de Cartago iba de bien en mejor bajo todos conceptos, á pesar de la guerra que no cesaban de hacerle sus émulos del Instituto de San José, los liberales y masones que no podían llevar en paciencia que los Jesuitas fuesen al fin echando raíces en Costa Rica, y á pesar también de la misma municipalidad de Cartago, que con una inconsecuencia rara, lejos de prestar algún apoyo positivo; más bien hostilizaba aquel

1878 establecimiento que tanta nombradía estaba dando dentro y fuera de la República á su pequeña ciudad, y que, aun prescindiendo de los incalculables bienes de la educación, contribuía á sus mejoras materiales. En efecto, fuera de la nueva disposición que se había dado al edificio antiguo, la casa que se había comprado, contigua á éste, presentaba un aspecto elegante, aunque de arquitectura sencilla: el piso superior estaba ocupado por las habitaciones de los PP., y el inferior por un hermoso salón de actos pintado y decorado por el Padre Santiago Páramo. Estrenóse con los exámenes públicos y solemnisima distribución de premios á que dió particular lustre la presencia del Excmo. Sr. Presidente de la República D. Tomás Guardia, á cuya protección se debían todos los progresos del Colegio y todo el bien que se hacía con la educación de la juventud y los ministerios espirituales que, aunque en pequeña escala por la escasez de personal, no dejaban de ejercitarse dentro y fuera de la ciudad. Al terminar el curso recibieron los PP. vivas manifestaciones de satisfacción y gratitud de parte del Presidente, y los padres de familia, entusiasmados por los adelantos de sus hijos, no podían disimular el júbilo de que se hallaban poseídos: tenemos á la vista una carta colectiva firmada por 45 de ellos, como un público testimonio de gratitud; pero mientras tanto, estos mismos sensatos caballeros se lamentaban de que existiese en su patria «una escuela osada, tenaz y perseverante que por desgracia inflúa funestamente en la situación actual y en el porvenir de los incipientes Estados de América. Esta falange altiva de ateísmo se cree inspirado, en el delirio de su vanidad imperiosa y pretende nada menos que una reforma filosófica, política y social que, eliminando á Dios y el orden sobrenatural prepara el caos que debe reemplazar á la civilización cristiana». Era por desgracia demasiado cierta la aseveración de estos señores: esa escuela es la que combate sin treguas la enseñanza jesuítica y no

descansará hasta dar con ella en tierra. Mientras tanto 1878 los PP. trabajan y seguirán trabajando sin descanso y aprovechando el tiempo que Dios todavía concede á la República de Costa Rica para que alguna parte á lo menos de sus jóvenes escapen de la ruina intelectual y moral que les amenaza.

28)—Volviendo ahora á Nicaragua, encontraremos á todos los Padres ocupados como suelen, en sus apostólicas faenas, mientras los políticos con el ardor acotumbrado se ocupan en procurar á la República un Presidente, cada cual conforme á sus ideas. No pintaremos las escenas que ofrece siempre y en todas partes el absurdo sufragio universal, lastimosas unas, ridículas otras, que harto conocidas son por sus ruinosos efectos; tampoco repetiremos lo que ya hemos dicho se hacía en cada una de las Residencias: para concluir este período digamos solamente lo que pasaba en Matagalpa. La quietud de que por aquellos días se disfrutaba, y el mal estado de salud de los jóvenes estudiantes había hecho que por fin se tomara la resolución definitiva de trasladarlos á otro clima más benigno, aunque fuera á costa de sacrificios. Matagalpa ofrecía la ventaja de su clima sano y templado, de contar con materiales de construcción abundantes, de tener allí la Compañía en su favor, no sólo á todas las autoridades y personas notables, sino á todo el departamento sin distinción de castas, y en donde podían en fin los jóvenes ejercitarse en algunos ministerios de caridad, como visitar los presos de la cárcel, enseñar la doctrina á los indígenas, etc., y aun en el interior de la casa practicar ciertos ejercicios de humildad que hasta entonces las circunstancias habían impedido, y bien sabido es cuán convenientes son para la formación del espíritu. No dejaba por otro lado de ofrecer sus dificultades el estar esta ciudad tan apartada de los principales centros de comercio de donde era preciso traer ciertos artículos, como eran las plazas de León ó Granada, distantes á lo

18.-Treguas en Nicaragua.

1878 menos cinco jornadas, cuando se camina con bestias de carga, y en la estación de las lluvias mucho más; pero esto y otros embarazos por el estilo, podían irse obviando poco á poco, y así el P. Hernández dió orden al P. Alejandro Cáceres para que preparara habitación suficientemente cómoda para unos cuarenta sujetos. Compráronse dos casas contiguas, muy bien situadas en el ángulo S. O. de la plaza y al frente de la sacristía de la nueva Iglesia, cuya fábrica iba muy aprisa: ambas tenían extensos solares y en uno de ellos se emprendió la construcción de una ala de edificio de piso bajo. No obstante estas nuevas atenciones, los Padres de esta Residencia no abandonaban sus ordinarias tareas, especialmente con los indígenas: por este tiempo se internaron por unos días en la cañada de San Pablo, en la que lograron confesar próximamente unas ochocientas personas, de los que doscientos treinta y cinco eran ancianos que sólo tenían de cristianos el bautismo, pero jamás se habían confesado: eran, pues, siempre fructuosísimas semejantes excursiones, supliendo el celo de los Jesuitas la indolencia y apatía de aquella pobre gente, cuya ignorancia les hace preferir acabar su vida sin ningún género de auxilios espirituales, á tomarse el trabajo de acudir á procurárselos en su parroquia. Y no solamente los indios ya cristianos eran los favorecidos: comenzaba ya á extenderse la buena nueva entre las ordas infieles limítrofes á Matagalpa. Estando dos de los PP. de esta Residencia dando misión en Ginotega, llegó allá una india infiel, de las tribus llamadas impropriamente caribes, pidiendo el bautismo. Acogieronla los misioneros con sumo agasajo, la instruyeron prolijamente, y ya catequizada le administraron los Sacramentos con la mayor solemnidad posible, sirviéndole de padrinos las personas más calificadas de aquella villa. Por ella y por otros se supo que había muchos infieles descoscos de bautizarse, y sólo les detenía el temor á otras tribus más fieras.

Para terminar este período, no dejaremos de consignar aquí un dato que manifiesta la tenacidad de los enemigos de los Jesuitas en procurar deshacerse de ellos lanzándoles fuera de Centro-América. En efecto, mientras los PP. trabajaban tranquilamente, creyéndose como olvidados, por el momento á lo menos, de sus eternos perseguidores ocupados en las elecciones, el P. San Román se hallaba lleno de solicitud por la suerte de los suyos de Nicaragua. Había recibido una carta del Superior de Panamá, que le decía: «El Sr. Obispo me ha asegurado saber de un modo positivo que Nicaragua ha estipulado con Guatemala, Honduras y el Salvador la expulsión de los nuestros, no sé si de Nicaragua sólo ó de Cartago también». Todos los antecedentes que hemos venido refiriendo conspiraban á dar probabilidad y hacer muy creíble aquella noticia, por lo cual el P. Superior se apresuró á asegurar un asilo á sus súbditos que creía ya expulsados ó próximos á serlo: envió á su socio el P. Rafael Cáceres á verse con el General Veintiniglia, Presidente del Ecuador, ausente entonces de la capital, para obtener de él una autorización en virtud de la cual los Jesuitas de Nicaragua pudieran desembarcar en Manta, puerto de la provincia de Manabí. El Presidente confirmó la misma noticia que le había llegado por otro conducto, y dió con mucho gusto la autorización que se le pedía. Casi sin dudar ya de la expulsión, envió á toda prisa uno de los PP. de la Residencia de Guayaquil al sobredicho puerto á recibir á sus hermanos desterrados y facilitarles el desembarque y viaje para el interior. Largos días aguardó el Padre, hasta que viendo que no llegaban, recibió orden de volverse, dejando un comisionado que en caso necesario hiciera sus veces. Era ó no cierta aquella noticia divulgada fuera, y sólo en Nicaragua desconocida? Nosotros, atendiendo á los antecedentes y á los acontecimientos que no tardaremos en referir, estamos por la afirmativa; pero había razones poderosas para retardar la ejecución

1878 del tratado, y conservarlo en secreto. Iba á verificarse ya el cambio de Gobierno: el Presidente Cnamorro no quería terminar su período cargado con la odiosidad de de toda la República, que evidentemente le acarrearía aquella medida: tampoco era favorable á su sucesor inaugurar su administración dando ese paso, que no sólo le privaría de todo prestigio, sino que con seguridad pondría su solio en peligro próximo de ser derrumbado. Era preciso afirmarse bien en el poder, halagar á los pueblos, buscar una ocasión propicia y después proceder con alguna probabilidad de buen éxito. Tal fué la política del General D. Joaquín Zavala, sucesor de Chamorro, como lo verán nuestros lectores en el libro siguiente.

